EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.714 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Julio 18 de 1920

El aniversario de hoy

JURA DE LA CONSTITUCION DE 1830

Las reformas introducidas al viejo código fundamental que por espacio de ochenta y siete años, rigiera los destinos de la República, no amenguen en nada el respeto y la consideración merecida hacia los autores de la Constitución de 1830. Verdadero monumento de legislación reconocido por historiadores y tratadistas, aquel cuerpo de leyes, cuyos principios fundamentales algunos de ellos fueron adelantados para la época de su vigencia, el tiempo transcurrido desde entonces hasta ahora, no ha hecho sino cimentar su importancia, como punto de comienzo de la vida institucional del país.

Es con este significado, de primera carta de las libertades públicas, que el 18 de Julio ha de seguir conmemorándose en el futuro, lo mismo que lo ha sido durante varias generaciones, como aniversario por excelencia del día en que la República fué consagrada en el concierto de las naciones libres e independientes.

El Comercio Exterior

y el problema de la carestía

En el artículo que recientemente dedicamos a un sintético examen de la situación económica general, hacíamos notar el peligro de la importación excesiva, como factor de probable desconcierto monetario en un porvenir, cuya proximidad mayor o menor, depende de un elemento hoy por hoy incierto, que es la estabilidad de los altos precios en nuestros productos de exportación.

Como detalle sintomático del ansia febricitante de gastos que parece dominarnos,—desafiando los rigores de la carestía,—hicimos mención de los automóviles: y, ayer, pudo publicar EL SIGLO la cifra exacta y el valor aproximado de la importación de tales vehículos de lujo, en el primer semestre de este año: 2024 autos, con un valor de $ 2:100.000.

Habíamos hecho notar que el valor verdadero de nuestra importación general, dado el precio actual de los artículos del exterior, no bajaría de los cien millones al año. Hoy podemos confirmar la cifra, por cuanto una información de fuente fidedigna nos autoriza a citar como valor efectivo de la importación del primer semestre de este año la suma de $ 66:086.146.

La exportación en igual período llega a $ 70.591.905.

La importación de 1919 llegó a la cifra enorme de pesos 110.312.443. La exportación del mismo año ascendió a 147 millones 287.957 pesos.

El excedente de la exportación sobre la importación en el período Enero-Junio de 1920, es apenas de $ 4.505.759. Si se tiene en cuenta los giros que ha efectuado el gobierno para el servicio de la deuda externa, los pases de fondos del Ferrocarril Central y otras empresas, queda la impresión de que en el conjunto del intercambio estamos entrando a la situación de déficit.

Quiere decir que desde ahora el país empezará a consumir las reservas que pudo acumular en los años de guerra.

Si Europa y Estados Unidos pagaron bien los frutos del país durante esos años, van a desquitar con creces el tributo que nos rindieron, porque nos hacen pagar sus manufacturas a precios triplicados con relación a facturas anteriores a la guerra, al propio tiempo que se conjugan, — en virtud de sabias medidas defensivas, — para desvalorizar los productos con que debemos pagar lo importado.

Esto último se producirá como fenómeno reflejo de la campaña emprendida por aquellos países contra los altos precios locales.

Hacíamos notar a tal efecto la táctica económica puesta en juego por las autoridades británicas y francesas. Concordante con esos procedimientos se está procediendo en los Estados Unidos según nos lo informa el boletín que acaba de distribuir la importante institución bancaria neoyorkina "Guaranty Trust Company".

El citado banco se expresa en estos términos: "En cuanto se halla afectado por el crédito bancario, el alto costo de la vida está siendo vigorosamente atacado por los banqueros. Como resultado de la conferencia celebrada por el "Federal Reserve Board" con la comisión asesora y los directores de la "Clase A del sistema de Reserva Federal, — todos los bancos han sido instados a reducir los créditos pendientes; y esta liquidación se dirige especialmente contra los clientes que se dediquen a especulaciones con dinero prestado."

La conferencia del Federal Reserve Board, cuyo valor técnico es de la más alta importancia, concluyó por aprobar las conclusiones indicadas por el principal director del instituto, Mr. Harning, el cual se ha expresado en estos términos: "En la vía progresiva hacia la restauración de las relaciones normales debe atenderse a disminuir el crédito más rápidamente de lo que disminuya la producción o tratar de que ésta aumente en mayores proporciones de lo que el crédito se expande. Si fuera imposible en las actuales circunstancias acrecentar la producción esencial, entonces, debemos buscar la economía en los consumos, y, con moderación en el uso del crédito, contener una mayor desproporción del margen entre los productos y el crédito. Nuestro problema, por tanto, es moderar la expansión y obtener una saludable liquidación sin reducir la producción esencial y sin afectar la industria, y, en cuanto sea posible, sin perturbar al comercio y negocios legítimos."

Más interesante aún que lo expuesto es la actitud de la Conferencia con relación a los gastos gubernativos, — cosa de gran aplicación a nuestro país y digna de otro elocuente discurso parlamentario como el pronunciado en la última sesión por el diputado Minelli.

Mientras los banqueros,—dice nuestra información, — se han comprometido a limitar los pedidos de su clientela al mínimum, otras fuerzas se mueven en el sentido de concurrir a los problemas del crédito.

"Se ha recomendado al Gobierno Federal el reducir sus pedidos de crédito a lo mínimo y que todos los gastos que no sean indispensables se aplacen hasta la primera cosecha. Se ha sugerido que los Estados, departamentos y ciudades (municipios) aplacen la emisión de títulos, y que el posponer las obras públicas favorecerá el descenso del precio en los materiales. A los individuos y empresas se les pide que no ejecuten todavía las construcciones que no les sean de necesidad imperiosa, y se aconseja en cambio, a todos los que puedan, que aumenten sus depósitos en cajas de ahorros en los bancos, y que gasten lo menos posible, limitando sus compras a sus necesidades más ineludibles."

El enunciar entre nosotros esa política económica de países maestros, por decirlo así, es edificante en grado sumo, porque invitará a la reflexión a nuestros hombres y determinará una acción concurrente en el sentido de la previsión de futuros males que hoy estamos todavía a tiempo de conjurar, con un poco de patriotismo, sensatez y visión clara de los fenómenos que nos rodean.

Comentaremos en otro artículo algunos aspectos de la misma cuestión.

En las industrias del Estado

Porque la autonomía es resistida en Francia

VI

Existiendo la responsabilidad de los directorios en los términos que expresábamos al final del artículo anterior, responsabilidad personal ampliamente determinada para la efectividad de todos los actos administrativos de gestión a cargo de esos directores, el ministro se sustrae a la responsabilidad constitucional inherente a su cargo puesto que esa responsabilidad existe delegada en la persona de los directores como consecuencia de la autonomía. Y bien. ¿Es compatible con el sistema parlamentario de gobierno esa delegación de responsabilidad por parte de los ministros? Alguien ha dicho, y se ha repetido mucho, que el régimen parlamentario de gobierno reposa sobre la responsabilidad ministerial, y desde la Asamblea Nacional en Francia se viene repitiendo que el gobierno parlamentario no es sino la responsabilidad ministerial llevada a sus límites extremos. No es, en consecuencia, posible que dentro de tal regimen constitucional, donde se vive tradicionalmente adicto al principio inviolable de esa responsabilidad ministerial, se hagan derogaciones expresas para una materia especialmente llamada a provocar graves cuestiones de Estado como es el industrialismo explotado por el gobierno. No se ha podido llegar ni se llegará a lo que importa allí la limitación de la responsabilidad ministerial entendida cada vez de más en más vigorosamente y menos se llegará a hacer una sola excepción en esa materia, cuando se trate de responsabilidades derivadas de la administración, de explotaciones industriales ya sean fiscales, u onerosas y de servicios públicos, porque en todos los casos una administración de esa clase se vincula ámpliamente al desarrollo social o económico del país. Los ministros entonces no pueden de ninguna manera dejar de afrontar la responsabilidad del caso y esa responsabilidad no la pueden afrontar ante el país sino teniendo amplia superintendencia directiva sobre la marcha de esos organismos. Es preciso tener presente que cualquier clase de responsabilidad ministerial ya sea política, civil o penal puede resultar aplicable a los ministros como consecuencia de un fracaso originado por la administración nacional de una institución de la índole especial de las que existen en Francia. Y por otra parte ¿qué significaría esencialmente la derogación de esa responsabilidad? Significa llevando esta cuestión a su origen más moderno la derogación de una de las bases en que asentó sus principios republicanos la Revolución. Pretender que se vaya contra ese principio, es pretender así mismo que se vaya contra toda una tradición. La misma resistencia se presenta a la solución del problema de la completa autonomía en cuanto dentro de él se establezca que el Parlamento no tiene porque intervenir para fijar los recursos y los gastos de esas instituciones públicas. ¿Cuál es en efecto el fundamento de ese principio de derecho parlamentario constitucionalmente atribuído, según el cual a las Cámaras corresponde fijar los recursos y los gastos públicos o sea el presupuesto? El fundamento inconmovible es para Francia una de las "Declaraciones" con respecto a la cual existe el mismo acatamiento histórico que impide el principio de cualquier descentralización que entrañe autonomía. Es por estas razones incompatible la autonomía con el regimen parlamentario, republicano o monárquico, y es por eso que no existe esa autonomía ni en Francia ni en Italia y en cambio existe perfectamente establecida, determinada y definida en Suiza.

Pero en nuestro país los términos del problema cambian completamente porque cambian también completamente las resistencias legítimas que se oponen a que la ley defina ámpliamente la autonomía. Con nuestra primitiva Constitución del año 30 se admitió la descentralización y la autonomía y la delegación de casi toda responsabilidad en los funcionarios especiales encargados de la administración del servicio. Y se admitió legalmente a pesar de no admitir, como ya lo hemos expresado, nuestra primitiva Constitución ninguna descentralización semejante de funciones. Pero se admitió porque no se oponían principios tan fundamentales como son los que se oponen en Francia a toda descentralización que lleve implicada cierta autonomía funcional. Y si se admitió bajo esa Constitución del año 30 donde no se hablaba para nada de autonomía ¿cómo se pretende negar esa autonomía ahora bajo una Constitución como la del año 1917 cuyo artículo 100 la consagra expresamente? Entendemos por nuestra parte que los constituyentes proponentes del artículo 100 de la Constitución no han pretendido, ellos tampoco, con eso disminuir ni anular la autonomía anterior de los servicios industriales sino, al contrario, darle expresa confirmación en el texto inconmovible de una Constitución. Han pretendido que esas instituciones gocen de completa independencia que los sustraiga a las ingerencias políticas de toda clase que han sido en todas partes la causa inicial de su fracaso y por eso han establecido el gobierno autónomo de las mismas, derogando expresamente en su beneficio todos los principios generales constitucionales o legales que se opongan a esa autonomía. Y si a esa autonomía se opone el principio general de que a los Parlamentos corresponde votar los recursos y los gastos públicos, quedará igualmente derogado ese principio en cuanto pueda afectar a la autonomía especial afirmada a parte para las organizaciones industriales del Estado. Otros principios constitucionales también quedan igualmente sin aplicación en beneficio de esa autonomía como el que se refiere a la facultad general del Poder Ejecutivo de designar los empleados públicos, etc. Fuera de los casos en que especialmente lo determine la ley reglamentaria de esa autonomía, el Poder Ejecutivo tiene su intervención determinada expresamente en el propio artículo 100 a propósito de su ingerencia respectiva en las instituciones industriales, y el Poder Legislativo su facultad general, no derogada de examinar las cuentas y de intervenir en nombre de la alta misión que le incumbe de riguroso contralor sobre todo lo que pueda afectar a la marcha social o económica del país.

Ricardo Cosio.

La prórroga del presupuesto

La prórroga del presupuesto actual por seis meses, no significa que necesariamente tenga que seguir rigiendo durante todo ese período de tiempo. Bien al contrario existe verdadero empeño en que se sancione a la mayor brevedad el proyectado, con lo que se normalizarán los gastos del país y se subsanarán las deficiencias e injusticias de que adolece el vigente, deficiencias e injusticias que tienen su explicación en los fenómenos económicos ocurridos en el país desde que se inició la guerra europea. Pero se ha tenido en cuenta que quizás las Cámaras no pudieran con la brevedad necesaria aprobar el nuevo presupuesto y para evitar otros pedidos de prórroga se recabó el largo plazo de seis meses, tiempo más que suficiente para que los legisladores estudien todas las planillas e introduzcan aquellas modificaciones que consideren convenientes.

De manera que si dentro de dos o tres meses el P. L. aprueba el presupuesto, de inmediato entraría a regir, y la prórroga de seis meses quedaría considerablemente reducida.

Vida Sud-Americana

La revolución de Bolivia y la actitud de Chile

Ante el movimiento revolucionario que acaba de derrocar el Gobierno de Bolivia, Chile llama varias clases del ejército para enviarlas al Norte como medida de previsión. El criterio del gobierno chileno parece claro: el jefe revolucionario que ocupa provisoriamente el cargo de Presidente, es un enemigo de aquel país y gran amigo del Perú. Es, entonces, posible que las energías bélicas puestas en movimiento por la rebelión interna, se encaucen hacia las contiendas internacionales.

Puede presumirse que la alarma no tiene fundamentos firmes. La vida americana, marcadamente pacifista y orientada francamente hacia las soluciones arbitrales, no permite ya esas [illegible] peruanas ni admite actitudes agresivas que puedan llevar a complicaciones guerreras de orden internacional.

Nos referimos, como puede suponerse, a la opinión pública, al ambiente popular, al espíritu democrático de los pueblos mismos, más que a los pactos y declaraciones de orden oficial. La civilización americana, rechaza hoy todo "casus belli", y no existe —queremos creerlo — gobierno alguno que se atreva a perturbar la paz internacional.

Quizá un exceso de precaución, haya conducido al gobierno chileno a tomar las medidas que nos anuncia el telégrafo. Nada habría que decir de esas medidas, sino hubiera que contar con la trascendencia que ellas han de tener en los países europeos, cuyas desconfianzas hacia "South América" no acaban así de disiparse en una forma definitiva.

Sin que las naciones del viejo mundo, puedan lógicamente darnos lecciones de [illegible] internacional, lo cierto es que el más mínimo sesgo belicoso que aquí se produzca, renueva las aprensiones allí reinantes sobre nuestra inestabilidad interna e internacional.

No creemos, entonces, que vaya a pasar nada en el Pacífico: por eso mismo, y dados los perjuicios que puede causar un atraso de movilización en cualquiera de los países sudamericanos, encontramos un tanto fuera de oportunidad las precauciones bélicas de nuestros amigos de Chile.

El clima de Montevideo

Y las plataformas de los tranvías

Tenemos bastante más memoria que aquella dama que ya caldeado su aterido cuerpo gracias al fuego vivificador de una estufa, hizo decir a un desdichado harapiento de quien se compadeció en la calle al verlo tiritar tanto como ella misma tiritaba a pesar de las pieles que la cubrían, que ya no hacía frío, y no hemos podido olvidar estos hórridos días pasados, de bajas temperaturas, cortantes vientos y gélida lluvia, que si a todos nos han hecho padecer, han debido ser para los motoristas de los tranvías terriblemente dolorosos: insufribles.

Y creemos que ya es hora de que se repongan en los coches los parabrisas, desacertadamente suprimidos, en virtud de razones que se nos figuran infundadas.

Porque si los automóviles los llevan, con mayor motivo deben tenerlos los tranvías, librando de la intemperie a los conductores que ni siquiera reciben el suave calor del motor a nafta que a los chofers ayuda a no sentir el frío.

No encontramos objeción alguna a los aumentos de sueldos y disminución de horas de trabajo de los empleados de tranvías que con frecuencia sirven de tema a los diputados departamentales, pero entendemos que acaso sea superior a todo ello protegerles de la intemperie, lo que equivale a cuidar su salud, sin la cual de nada sirven los salarios altos y las jornadas cortas.

Tal vez sea Montevideo la única ciudad en que los tranvías carecen de cristales que defiendan a los conductores del viento, la lluvia y el frío, excepción que nuestro clima desdichadamente no justifica.

Sería, pues, obra buena que las empresas tranviarias introdujeran esa modificación en los coches, volviéndolos a su primitivo estado.

18 de Julio

Cumplen hoy noventa años de la jura de nuestra primera Constitución de 1830. De todas las fechas nacionales, esta [illegible] sin duda—al par de la declaración de la Independencia—la que mejor sintetiza el anhelo de constituir una nacionalidad libre.

Obra imperfecta como todas las que surgen de los hombres, la constitución padeció las deficiencias de su origen y las inevitables gravitaciones de los tiempos. Pero inspirado en los principios generosos de las ideas de libertad y democracia—que la gran revolución difundió sobre el mundo en el crepúsculo del siglo XVIII, influída por el ejemplo de la Unión Americana y los postulados liberales de la constitución española del año 1812, nuestra primera carta magna, al par que sellaba ante los pueblos de la tierra el anhelo de independencia de una nueva nacionalidad, forjaba el derecho de un pueblo sobre las ideas más amplias y generosas de la época. Es así como, a pesar de los excesos y de las violencias, y del espíritu conservador, la Constitución de 1830 ha podido servir durante tan largo lapso de tiempo el desenvolvimiento de nuestra vida institucional.

Anterior al surgimiento de nuestros partidos tradicionales, en el acuerdo de sus grandes principios radica la unidad nacional. Ella no ha sido obra de intereses ni instrumento de opresión. Y cuantas veces ha sido necesario defender el derecho violado o la justicia desconocida, en sus cláusulas se ha fundado siempre la defensa de los más altos principios.

Las imperfecciones de nuestra vida democrática han sido la obra de los hombres y la deficiencia de los tiempos y no el fruto amargo y estéril de nuestra Constitución. Quisimos, en el ímpetu de nuestra independencia, recorrer el camino de la vida libre antes de realizar el proceso de la civilización y pagamos con sangre, el aprendizaje doloroso, fundando como todos los pueblos la [illegible] sobre el sacrificio y el dolor.

Hoy que ya sobre ella se proyecta en la perspectiva de la historia, la serenidad perenne de las cosas que fueron poderosas rendir a su obra democrática la justicia merecida, anhelando al par, para las instituciones actuales, la eficacia de asegurar por obra del derecho, el lento afianzamiento de nuestra educación política.

G. H.

Conflicto entre Italia y Yugo Eslavia

Pedido de explicaciones

LONDRES, 17 — La Agencia Reuter ha sido informada de que el gobierno italiano exigió a Yugo-Eslavia una satisfacción por el reciente ataque contra un buque de guerra en el Spalato.

El gobierno yugo-eslavo exigió a su vez una satisfacción respecto a la incursión e incendio del Club Yugo-Eslavo de Trieste, el 11 del corriente.

Junta Electoral

EL ULTIMO DIA DE INSCRIPCION—IMPOSICION DE MULTAS—OTRAS NOTICIAS.

Hoy domingo, es el último día designado por la ley para la inscripción obligatoria de los ciudadanos hábiles en todo el departamento de la capital. A los efectos se han tomado todas las medidas necesarias para que las Comisiones Inscriptoras se instalen y funcionen con la mayor regularidad.

IMPOSICION DE MULTAS

La Junta Electoral en su última sesión, y en vista de la irregularidad observada en el funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras durante el período, ha resuelto pasar los antecedentes al señor Juez Letrado del Crimen, de Feria, a fin de que aplique a los miembros de las Comisiones que no se han instalado o hayan dejado de hacerlo hásta por cuarta vez, la sanción prevista por el artículo 59 de la ley de Registro Cívico, dado que al no concurrir a instalar las Comisiones para las que resultaron electos miembros titulares o suplentes, han dificultado por el hecho la inscripción obligatoria de los ciudadanos en el Registro Cívico, y cuya omisión está castigada por la ley con una multa de $ 50 o prisión.

Los miembros que han caído bajo la sanción penal establecida por la ley, son los de las siguientes Comisiones:

Distritos: 2 y 3 de la 1.a sección; 2, 4 y 5 de la 2.a sección; 1, 3 y 4 de la 3.a sección; 3, 4 y 5 de la 5.a; 3 de la 6.a; 2, 4, 6, 8 y 9 de la 7.a; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la 8.a; 2 y 3 de la 11.a; 2, 4 y 5 de la 14.a; 2, 3, 8, 9, y 10 de la 15.a; 1 y 2 de la 17.a; 5 y 7 de la 18.a; 1 y 4 de la 19.a, y 4 de la 20.a.

Esta resolución de la Junta Electoral fué comunicada anteayer a cada uno de los miembros de las referidas Comisiones, advirtiéndoseles que la reincidencia en la falta de la instalación de las Comisiones de que forman parte, contribuirá a hacer más rigurosa la aplicación de la penalidad legal correspondiente.

LA REMISION DE LOS REGISTROS

La Junta Electoral ha pasado nota a cada una de las Comisiones Inscriptoras actualmente en funcionamiento, advirtiéndoles que de acuerdo con la ley del 14 de Junio último, están obligadas a remitirle los Registros Cívicos y toda la documentación correspondiente, una vez que hayan clausurado el acto de la inscripción. Esa entrega debe hacerse personalmente en la tarde del día lunes o inmediatamente, por intermedio de la policía, bajo recibo detallado de lo que sea objeto de remisión.

EL REQUISITO DE LAS TRES FIRMAS

La Junta también ha recomendado especialmente a los presidentes de las Comisiones que antes de efectuar la remisión de los Registros, deben hacer una prolija revisación en las inscripciones talonarias que hubieren practicado, a fin de que no se omita el requisito de las tres firmas de los miembros de la Comisión, conforme lo establecido por la ley de Setiembre de 1915, en su artículo 21.

FALTA DE REGISTROS

Se nos pide hagamos presente a las Comisiones Inscriptoras que tuvieren necesidad de registros en blanco para terminar la inscripción, que ellos deben ser reclamados de inmediato a la Oficina de Secretaría por intermedio de la policía seccional. Estos pedidos también se atienden por teléfono. La falta de útiles, también debe suplirse de inmediato haciéndose el pedido a la Comisaría seccional, la que tiene la obligación legal de proporcionárselos.

Aduaneras

PIANOS AUTOMATICOS

Existe una resolución gubernativa con arreglo a la cual los pianos automáticos no se hallan comprendidos entre los comunes a que se refieren los renglones 8402 y 3403 de la Tarifa de Avalúos. Y no podía ser de otra manera, desde que es sabido que en los tiempos en que se hizo la tarifa, ni siquiera se pensaba en fabricar pianos automáticos. Se trata, por otra parte, de artículos que vienen adicionados con máquinas neumáticas o con dinamos eléctricos y que, por lo tanto, se diferencian fundamentalmente de sus similares comunes en su construcción y en su valor. Casi nos atreveríamos a decir que los pianos automáticos son con respecto a los pianos comunes, lo propio que los automóviles con relación a los coches o berlinas.

Para facilitar y armonizar el despacho de los pianos automáticos, la División de Vistaría Central—con anuencia de la Dirección G. de Aduanas—ha establecido los siguientes valores convencionales a los cuales deben ajustarse las declaraciones de los despachantes en los permisos respectivos:

Pianos de cola a pedal hasta 1|2 cola, $ 400; id id eléctricos id id id, 450; id id a pedal id 3|4 id, 500; id id eléctricos id id id, 550; id perpendiculares a pedal, 250. Mejores en general, en proporción.

UN PROYECTO QUE DUERME...

Hace más o menos tres años que el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que le fué enviado por la Dirección G. de Aduanas, modificando las leyes vigentes para el aforo y clasificación de varios tejidos de lana y algodón, a los efectos del pago de los derechos de importación.

Dicho proyecto dió motivo a que la Liga de Defensa Comercial presentara una larga exposición arribando a soluciones distintas a las propuestas por la Dirección General de Aduanas y que fueron hechas suyas por el Poder Ejecutivo en el respectivo mensaje. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se abocó el estudio del asunto, y creemos que hasta uno de sus miembros de entonces llegó a producir el informe correspondiente, tomando en consideración las observaciones de la Liga de Defensa Comercial.

Han transcurrido ya cerca de dos años desde que se dió este último trámite al proyecto, y aun no ha sido tomado en cuenta por la Cámara, permaneciendo archivado en las carpetas de la Comisión nombrada.

Hemos hecho referencia a estos antecedentes, con el fin de encarecer el pronto despacho de un asunto que es de gran interés para el comercio y para la Aduana. Cualquiera que sea la solución a que se arribe para sancionar el proyecto en cuestión, es urgente hacer desaparecer la forma perjudicial y deficiente en que, con arreglo a la tarifa actual, se clasifican y aforan diversos tejidos de lana y algodón, como los merinos, franelas, géneros para vestido, etc., cuando contienen solamente unos pocos hilos de algodón espaciados. Tales tejidos por su precio y por su presentación, son considerados comercialmente como de pura lana, y sólo a efecto del menor aforo y del más bajo derecho deben ser aceptados por la Aduana como de lana y algodón, lo que perjudica considerablemente los intereses fiscales.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 16, $ 619.874.14. Recaudación del día de ayer, a saber: Importación, $ 10.587.28; Exportación, $ 4.177.52. Total: $ 634.638.94.

Inspecciones liceales

Parte el martes para el interior, la comisión inspectora delegada de la Universidad, para visitar los Liceos departamentales de Colonia, San José y Canelones.

Integran dicha comisión los señores Alberto Reyes Thévenet y Héctor Vandinelli. Las restantes comisiones inspectoras realizarán su cometido a fines del corriente mes de Julio, aprovechando las vacaciones universitarias de la capital. Por tal motivo, las vacaciones liceales se efectuarán en la primera quincena de Agosto próximo.

EL CRUCERO URUGUAY

SU PARTIDA DE BUENOS AIRES

Ayer zarpó de Buenos Aires para nuestro puerto, el crucero nacional que había asistido en representación de nuestro gobierno en las fiestas julias.

Según un despacho recibido en el momento de largar amarras, nuestros marinos fueron objeto de una grandiosa manifestación de cariño y simpatía de parte del numeroso público que aguardaba la partida.

Reglamentación de pasaportes

Por el Ministerio de Relaciones ha sido expedido el siguiente decreto:

Montevideo, 16 de Julio de 1920. — Vistos: y Considerando: necesario ampliar las disposiciones vigentes sobre visación y renovación de pasaportes, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los pasaportes que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores serán renovados por períodos de un año debiendo los interesados requerir la actuación necesaria para tal fin y antes de cada vencimiento, en Montevideo, y en el exterior del respectivo Agente Consular, no tratándose de pasaportes diplomáticos, en el que solamente entienden las Legaciones de la República.

Art. 2.o Si esto no se hiciera dentro del plazo de un año porque se ha expedido o renovado el pasaporte, se considerará el documento anulado, y deberán las respectivas autoridades nacionales ante quienes fuera exhibido hacer constar en él esa anulación, sin perjuicio de que previos los trámites necesarios, puedan otorgar al interesado, de acuerdo con sus facultades, un nuevo pasaporte.

Art. 3.o El derecho que se exigirá por la actuación a que se refiere el Artículo 1.o será el de un peso determinado en el número 39 del Artículo 1.o de la Ley de Arancel Consular.

Art. 3.o El mismo derecho de un peso percibirá el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la visación que se le solicite de pasaporte expedido por los Cónsules de la República o por los Cónsules extranjeros acreditados en el país.

El capitán Berisso

Intentará ir a Valparaíso desde Montevideo y luego a Río de Janeiro.

El capitán Berisso espera que le llegue, el 25 de este mes, el S. V. A. Quinto, de 300 HP. El capitán Berisso, con quien conversamos brevemente, no ha fijado la fecha para la iniciación de los importantes "raids" proyectados hace algún tiempo, el primero, Montevideo-Valparaíso-Montevideo y el segundo Montevideo-Río de Janeiro-Montevideo. Declaró el mencionado oficial que antes de resolverse a ello necesita "reentrenarse" pues desde que regresó de Norte América, adonde fuera a perfeccionar sus estudios, no ha trabajado mucho en las máquinas aéreas. Sin embargo, algunas otras informaciones indirectas que poseemos, permiten anunciar que el capitán Berisso intentará el primer "raid" a Valparaíso dentro de la primera quincena de Setiembre si para entonces el S. V. A. está listo para realizar el viaje. La máquina adquirida para el capitán Berisso pertenece al último modelo de los fabricados por Ansaldo. Posee las características de los aviones que participaron del gran "raid" Roma-Tokio y viene equipada con todos los elementos modernos y el "confort" necesario para vuelos de larga duración. Hasta ahora ningún piloto ha verificado los "raids" que proyecta Berisso. Si bien Locatelli, cuando vino de Valparaíso a Buenos Aires, pensó llegar hasta Montevideo sin descender en el S. V. A. 220, en el Palomar, desistió de hacerlo por la hora avanzada de la tarde. Después, el capitán Parodi habíase propuesto venir de Santiago de Chile al Palomar pasando por sobre Montevideo, pero los inconvenientes sobrevenidos a la máquina en que volaba Zanni le impidieron cumplir su deseo. Fué también Locatelli quien proyectó e inició el vuelo Buenos Aires-Montevideo-Río de Janeiro, pero no llegó a la meta, por desperfectos del motor. Es, pues, al capitán Berisso a quien le queda la posibilidad de efectuar ambos viajes por primera vez. Si estas pruebas las cumple con éxito, el mismo volador intentará más tarde efectuar una excursión a través de Sud América yendo hacia el Norte.

La conmemoración patriótica en el Ateneo

El Comité de la Juventud Pró Educación Nacional, nos envía el siguiente manifiesto:

Para que nuestra patria alcance mejor los gloriosos destinos que todos le anhelamos en la ascensión del progreso moral y material que han de hacer posibles las conquistas del Bien y la Justicia, de la Verdad y la Belleza, porque el genio humano se debate más activamente en esta época que en ninguna otra; y para que nos sea permitido afirmar mañana que la herencia de nuestros antepasados se acrecentó en nuestras manos, tal como ellos lo pensaron, el Comité de la Juventud Pró Educación Nacional, acompañado hoy a la Asociación Patriótica del Uruguay, viene a invitaros para la celebración del 18 de Julio, uno de los magníficos aniversarios de nuestro pueblo, y os ruega, queráis dignaros asistir así como vuestra familia, a escuchar, la palabra de los doctores Andrés C. Pacheco y Raúl Baethgen, y de los señores Eugenio Martínez Thédy y Horacio Ibarra, que en el salón del Ateneo, el día 18 a las 21 horas, evocarán unas veces y recordarán otras, el esfuerzo heróico de nuestra Nacionalidad querida y respetada por el Mundo, en virtud del sabio culto que hace de las libertades humanas.

Labor gubernativa

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

NUEVOS DERECHOS A LOS AUTOMOVILES

El ministro de Hacienda doctor Vecino, ha hecho distribuir el proyecto y mensaje que publicamos a continuación y que será tratado por el Consejo en la sesión de mañana:

Honorable Asamblea General: El Consejo Nacional de Administración tiene el honor de someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley por el cual se modifica el régimen de importación de automóviles, aumentando el gravamen existente respecto de los tipos de subido valor. La modificación arancelaria citada, no consulta, como tendencia fundamental, el propósito de obtener recursos en el mayor rendimiento del tributo aduanero citado, puesto que limitado el aumento a un solo renglón de importación, su producido poco significa con relación a las necesidades del erario. Razones de otro orden justifican la adopción de esta medida. El uso del automóvil, constituye sin duda, una manifestación de progreso y acaso, dentro de proporciones razonables, una necesidad de la vida moderna. Más, es necesario reconocer que el empleo de este medio de locomoción en nuestro país, raya en abuso. No es posible ciertamente clasificarlo en otra forma teniendo en cuenta la importancia de las sumas que se pagan al exterior por adquisiciones de este género. Las siguientes cifras correspondientes a la importación en el último decenio corroboran esta afirmación. (Cita las cifras que publicamos ayer).

Resulta que lo invertido por la población en los últimos diez años solo por valor en depósito, representa diez millones de pesos, que corresponden a algo más de ocho mil automóviles. Indudablemente el verdadero valor de esos coches, unido al de las importaciones anteriores, iniciadas en 1904, puede estimarse en no menos de veinte millones, cifra que se aumenta considerablemente con el presupuesto de sostenimiento. Buena parte de esa cantidad puede afirmarse que ha sido restada a las aplicaciones prácticamente productivas y refleja una tendencia que importa un mal social que es necesario detener en alguna forma. La oportunidad de esta medida no puede ser discutida si dentro de un período de normalidad la aconsejaría la prudencia y la previsión, en épocas de carestía de vida la imponen razones de lógica, que exigen de la comunidad acrecimiento de la producción y temperamentos de economía, antes bien que la aplicación de capitales ingentes en la satisfacción de necesidades sencillamente superfluas. Es en nombre pues, de una necesidad económica y social que se propone el recargo de gravamen, confiando en que por ese medio puede detenerse el uso de derechos que se propone gravita tan solo sobre automóviles de lujo que solo utiliza la clase pudiente. En efecto, por los artículos 1.o y 3.o se mantienen los derechos de diez y cinco por ciento, para los automóviles baratos y los camiones respectivamente. Los automóviles con valor en depósito hasta de $ 700 forman una categoría que comprenden numerosos tipos de coches muy en uso, principalmente en nuestra campaña, cuya evolución en los medios de transporte interesa estimular. En cuanto a los camiones se mantiene el nuevo tributo vigente, teniendo en cuenta que constituyen elementos de trabajo y su importación aún cobrando mayor intensidad, siempre sería beneficiosa. Consecuente el Consejo con su tendencia de favorecer y fomentar el trabajo nacional, ha dividido el gravamen para los coches de gran valor en dos categorías; la primera informada de cierta benignidad dentro del aumento, para los motores o "chassis" y la segunda algo más elevada para la estructura superior o "carrosserie", cuya industria se ha incorporado al trabajo nacional. Se ha tenido por mira, al proyectar en tal forma el gravamen la posible importación de motores solos, con la consiguiente actividad en los talleres de carrosería nacionales, lo que se traduciría en disminución de las sumas que hubiera de pagarse al exterior por adquisiciones futuras, así como una mayor aplicación de la mano de obra del país. Juzga el Consejo que las consideraciones precedentes justifican la adopción de las disposiciones proyectadas, por lo que espera de V. H. prestará su sanción al adjunto proyecto de ley. Saluda a V. H. con su consideración más distinguida. — Proyecto de ley. — El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Los automóviles cuyo valor en depósito no exceda de $ 700, pagarán a su importación el derecho de 10 o|o.

Art. 2.o Los que excedan del valor citado, pagarán los derechos en la proporción de 20 o|o sobre el valor del motor (chassis) y de 25 o|o sobre el valor de la estructura superior (carrosserie).

Art. 3.o Los camiones abonarán a su importación el derecho de 5 o|o sobre su valor.

Art. 4.o Los camiones, los automóviles y sus repuestos, serán avaluados anualmente por una comisión compuesta por el Director General de Aduanas como presidente, del jefe de la División Visturía Exterior y dos Verificadores de la misma que designará el Director General de Aduanas, de dos comerciantes importadores de automóviles designados por el Ministerio de Hacienda y de un delegado de la Cámara de Industrias. Esta Comisión se designará todos los años, en la segunda quincena del mes de Abril y antes del 15 de Junio siguiente deberá someter los aforos al Ministerio de Hacienda, los que aprobados por el Consejo Nacional de Administración comenzarán a regir desde el primer día del ejercicio económico venidero.

Art. 5.o Además de los derechos que se expresan precedentemente, los automóviles de cualquier clase abonarán los impuestos y patentes adicionales, exceptuándose solamente los camiones.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo de esta Facultad se reunirá el martes 20 del corriente, a las 17 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

Comunicaciones oficiales.

Acumulaciones de sueldos solicitadas por los bachilleres Arturo Rodríguez y Federico de Medina. Proyecto de presupuesto interno del Instituto de Higiene Experimental: Reglamento interno del Consejo Directivo. Consideración del artículo 51 del proyecto de "Estatutos y Reglamentos". Determinación de los temas para la segunda reunión anual del profesorado. Reglamento sobre jefaturas de clínicas.

Centro de Empresarios de Obras

En su local social se reunió ayer la Asamblea General Ordinaria del Centro de Empresarios de Obras, bajo la presidencia del primer vicepresidente, ingeniero don Salvador Ferrer Zubieta, considerándose los siguientes asuntos:

Se aprueba la memoria anual correspondiente al ejercicio de 1919-20, en la que la Comisión Directiva da cuenta de los trabajos realizados.

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se procedió a la elección de cuatro titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva, recayendo el nombramiento en los señores: América Maini, Salvador Ferrer Zubieta, Oscar Maggiolo y Agustín Beloni como titulares, y los señores A. M. Gomensoro, Alberto Canabal y Luis G. Fernández, como suplentes.

Se resolvió insistir ante todos los socios para que en los contratos que celebren en lo sucesivo, incluyan una cláusula, estableciendo que la jornada de trabajo a regir en sus obras, será la legal de ocho horas, y negando el trabajo a todo subcontratista que acuerde una jornada inferior.

Se acuerda hacer propaganda entre los socios y arquitectos en general, para que reduzcan en lo posible los trabajos de yesería en las obras.

Se resuelve reiterar a los socios la conveniencia que existe en utilizar con preferencia los servicios de los subcontratistas afiliados a la Liga de la Construcción.

TEATROS

EL PRIMER CONCIERTO RISLER

Con una sala casi totalmente ocupada dió ayer tarde su primer concierto en el Urquiza el gran pianista Eduardo Risler. El programa que desarrolló, consagrado a Beethoven, deleitó al auditorio que lo ovacionó repetidas veces. Pero donde más acentuadas se hicieron esas manifestaciones fué en la 2.a parte del programa y sobre...

...siera de acuerdo con los concesionarios del Municipal de Santiago... que es precisamente lo que no sucederá. Cuesta mucha plata un elenco en que figura un Caruso, una Barrientos, una Besso, una Barrientos, una Bezanzanzoni, un Stracciari, etc., para que el público esté dispuesto, como en la Habana, a gastarse 35 pesos por sillón.

ASOCIACION WAGNERIANA DE MONTEVIDEO—

Hay gran espectativa por el concierto sinfónico a realizarse esta noche en el teatro Solís, celebrando la Jura de la Constitución, y organizado por la novel y floreciente Asociación Wagneriana de Montevideo. El maestro Ernesto Drangoch, ha quedado altamente satisfecho de los ensayos realizados con la orquesta bajo su dirección, lo que hace preveer que la masa orquestral estará a la altura de su digno director. Hemos tenido ocasión de presenciar el ensayo general, y podemos asegurar que el concierto de mañana alcanzará la misma proporción del realizado por elementos de la gran ópera. Las localidades han sido ya retiradas en su casi totalidad, lo que asegura un lleno completo. El programa combinado es el siguiente:

1.a parte—Himno Nacional. Los Maestros Cantores, introducción del 3.o acto; Danza de los aprendios; llegada de las corporaciones y saludo a Hans Sack. Parsifal. Encantamiento del Viernes Santo; Tristán e Iseo, Preludio y Final, Muerte de amor de Iseo.

2.a parte—La Walkyria, Encantamiento del fuego; Siegfrido Murmullos de la selva; Crepúsculo de los Dioses, marcha fúnebre; Tannhauser, overture.

LA LIRICA BONETTI—

Se cantó, por segunda vez, en el Colón bonaerense, la "Walkiria", en cuya ejecución se distinguió sobremanera la soprano señora Elena Rakowska. El tenor Ferrari Fontana, — dice el crítico de "El Diario" — tras un breve reposo, se mostró en el pleno dominio de sus facultades. En la parte de Siglinda la señora Caracciolo repitió su excelente ejecución anterior. Un vigoroso Wotan fué el bajo Ludikar. El maestro Serafín fué llamado a escena numerosas veces acompañado de los intérpretes y aplaudido con verdadero entusiasmo.

Está en estudio y en breve podrá subir a escena la ópera del maestro argentino señor Felipe Boero titulada "Arianna y Dionisio". La obra tendrá por intérpretes a los siguientes artistas: Arianna, Fidela Campiña; Dionisio, Ismael Voltolini; Zeus, Carlos Galeffi. A este cuadro principal debe agregarse ocho sopranos y contraltos que tendrán a su cargo la...

...encuentra empresario que se haga cargo de los gastos... que son una bicoca! El diario chileno que anuncia la posibilidad de la visita de Caruso, agrega que para que esto se realizara, sería cuestión de que Bracale se pu-

—Informe de la Comisión de Higiene, sobre intimación de desalojo del terreno que ocupa el señor Francisco Castro en la calle Ejido al sur.

—Informe de la Comisión de Hacienda, sobre arrendamiento de los quioscos municipales, con preferencia a personas inválidas.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Concejo de A. Departamental



C. A. Verdun versus Toledo F. C.

Trasládase el domingo próximo, a la cercana villa de Toledo el cuadro Verdun, para efectuar un match amistoso con el equipo de ese pueblo. He aquí el team visitante: Vidal; Gabán y Varela; Cabalo, Pertuzo y Alvarez; Charione, Conton, Pérez, Fran-...

ESTADISTICA POLICIAL

Bibliografía

POLICIA



Registro Civil

Farmacias de turno

MARITIMAS

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

A causa de encontrarse gravemente enfermos en esta capital parientes del ministro del Uruguay en Buenos Aires señor Daniel Muñoz, la recepción que este diplomático y su distinguida señora ofrecían a los marinos uruguayos del crucero "Uruguay", no pudo tener las proporciones que los obsequiantes se proponían. Fué una reunión más bien reducida e íntima, pero asimismo brillante y bien concurrida.

—En el Plaza Hotel de Buenos Aires, tuvo lugar el banquete ofrecido por el ministro plenipotenciario del Brasil en la Argentina doctor Toledo, el ministro de Relaciones Exteriores y el interino de Marina, representantes diplomáticos de los distintos países acreditados ante el gobierno argentino, y los distinguidos miembros de la armada brasileña, uruguaya y argentina, que se encuentran aquí. Al servirse el champagne, brindó por los asistentes al acto y por la prosperidad de los países cuya representación se hallaba en el acto, el doctor de Toledo, respondiendo con frases adecuadas...

...Entre Nous, y en las cuales se pueden admirar las últimas y más afamadas producciones de la cineatografía mundial. Como reunión socil, la de anoche fué brillantísima, pues reunió a un nucleo de familias conocidas, entre otras las de Ponce Illa, Marquez Ilarraz, Martinez Arboleya, Martinez Santos, Perez Gomar, Diaz Larriera Stewart Vargas, Sambucetti, Pereira Braga, Reyes Rivas, Oses, Garabelli Puig, Bonasso Marexiano, Pareja Reissig, Del Cerro Martinez, Carvalho Alvarez, Moreno, Suarez Fuller, Altamirano, Velasco Piñeyrúa, Marquez Castro, Canale Ginert, Grove, Dias Abella, Balparda Quintana, Susviela Favaro, Muñoz Callorda, Piñeyrúa Amaro, Pou Cardozo, Martinez Eechebarne, Couthino Bica, Gonzalez Capurro, Sienra y Sienra, Sienra Posse, Risso Sienra, Zorrilla de San Martin, Berro García, Ponce de León Ferrero, Semaden Ponce de León Perez Marexiano, Paseyro Horne, Illa Horne, etc., etc.

EL ACTO DEL LUNES.—Para el lunes a las 4 de la tarde, están citados en el local de Entre Nous, en la calle Buenos Aires, todas las socias de esta institución para presenciar el gran...

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

PRONOSTICOS
1.a carrera—Trapal.
" —Vives.
" —Pascualón.
" —Nubarrón II.
" —Conde Lucanor.
" —Ramuntcho.
" —Royal Lir.
" —Stud El Peñasco

Competidores y montas
(Cada asterisco corresponde a un kilo de alivio)

4 Soneto 52, C. Ferragut.
5 Papirus 52, I. Camacho.
6 Yuyo Malo 52, F. Pérez.
7 Sobeya 50, P. C. Moreno.
8 Bruna 50, A. Pérez.
9 Zizaña 50, E. Rodríguez.
10 Black Arrow 50, T. Batista.

Premio Invierno — 1300 metros
1 Conde Lucanor 55, A. Batista
2 Mareelaino 55, M. Bentancor.
3 Tom Gin 55, no corre.
4 Champ de Mars 55, A. Maceiras.
5 Laslow 55, C. Ferragut.
6 Chinchilla 53, dudosa.

Premio Farandol — 2000 metros
1 Pegajosa 57, L. Deluchi.
2 Anhelo 56, N. González**
3 Colillero 55, X. X.
4 Ramuntcho 53, E. Ponciolo**
5 Ascencio 48, J. Pérez****
6 Radamés 47, J. López****
7 Norfolk 47, P. C. Moreno.

Premio Don Gregorio—1400 mts.
1 Tita Ruffo 60, B. Martirene****
2 Beware 55, A. Batista.
3 Royal Sir 50, J. Pérez****
4 Gavilán 45, X. X.
5 Zapallar 44, P. Rivero.
6 Tenebrosa 42, J. López****
7 P. H. 40, A. Avero****
8 Timbrel 40, S. Batista****

Premio Lúcas Gómez — 2500 metros
(1 Vogt 59, C. Ferragut.
(2 Tolbiac 54, I. Camacho.
3 Croix d'Or 50, J. Pérez.

... misma distancia que los anteriores en 44 2|5, contenida en su acción.

SOLICITUD, B. Gómez, partida suave, de 700 metros en 45.

DE LA SEGUNDA

PIRINCHO, Rijo, ayer de tarde, 700 metros en 41 4|5, portándose bien.

LUCANO, Ponciolo, 800 metros en 49. Regular.

SILVANO, peón, igual tiempo en la misma distancia que el anterior.

GAVILAN, peón, 800 metros en 48 1|5.—Las partidas, por lo pronto, las corre bien.

ACTEON, ayer, conducido por B. Gómez, 800 metros, a voluntad, en 49 2|5.

FLORIPON, Ponciolo, en compañía de Atorrante con Haro, 700 metros en 42 3|5. — El hijo de Polar, que siguió hasta hacer 1000 metros puso 1 1|5.

DE LA TERCERA.

LUCAS TOWERS, S. Piriz, partida en la recta opuesta, en buena forma. — No lo pudimos registrar.

ASPIRINA, Ponciolo, 800 metros en 48 4|5.

HERRIAL, dirijido por Berdías, 700 metros al freno, en 44 1|5.

VALSADOR, Tapia, 700 metros, 400 a voluntad y 200 en 18 3|5.

PAPIRUS, A. Batista, 700 metros en 43 3|5.

YUYO MALO, F. Pérez, 1.000 metros, suavecito, con 1|5 1|5.

BRUNA, A. Batista, a la par de Grey con Moreno, partida de 800 metros en 48 3|5.

DE LA QUINTA

Ayer tarde aprontó Conde Lunor. Dirijido por el peón, y en compañía de P. H., hizo la partida de 800 metros, de la recta opuesta, empleando 48.

LASLOW, Ferragut, 700 metros en 43 3|5.

DE LA SEXTA

PEGAJOSA, conducida por Lorenzo Deluchi, aprontó sobre el kilómetro, con tren suave, marcando 1.4.

COLILLERO, ayer, montado por Tapia, cubrió la misma distancia que la anterior, empleando 1.1 4|5.

RAMUNTCHO, montado por Ponciolo, aprontó también sobre el kilómetro, pasándolo en 1.2 4|5, al freno.

ASCENCIO, con la monta de A. Batista, marcó 49 3|5 en los 800 metros.

DE LA SEPTIMA

TITA RUFFO, dirigido por Martirene, hizo 700 metros en 41 1|5.

ROYAL SIR, piloteado por B. Gómez, anduvo los 700 en 42.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

Diversos ejercicios

CORRIDAS Y FLOREOS

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

LEGULEYO, Carabajal, 700 en 41 2|5.

TESON, con Rivero, 800 en 47 2|5.

GARROTIN, con Vignatti, 700 en 42 1|5.

QUINTA CARRERA

PRETAL, con Torterolo, 800 en 48.

SEXTA CARRERA

SEPTIMA CARRERA

OCTAVA CARRERA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La Conferencia de Spa

Los alemanes aceptaron las imposiciones aliadas

LA CUESTION DEL CARBON RESUELTA

Ruhr no será ocupado por ahora

Opiniones de la prensa aliada y alemana

Crisis solucionada

Los alemanes firmaron los compromisos de paz

¿Los cumplirán?...

SPA 17—El Enviado Especial de la "Agencia Havas" envía la siguiente información:

La delegación alemana pidió a las 18 horas la suspensión de la sesión, que se prolongó más de una hora.

El Canciller Fehrenbach conferenció con los ministros alemanes.

Al reanudarse la sesión de la Conferencia, Von Simons hizo largas observaciones.

Finalmente Fehrenbach y Von Simons firmaron el protocolo sobre el carbón, con reservas.

SPA, 17 — El Ministro de Obras Públicas de Francia expresó al representante de la Agencia Havas ante la Conferencia, su satisfacción por la celebración del compromiso que asegura a Francia 1.600.000 toneladas mensuales y que reducirá su déficit anual a seis millones de toneladas.

"Le Petit Journal" dice que Mr. Millerand tuvo que luchar con Mr. Lloyd George, cuya ...

... actitud de los mineros. La prensa condena el incidente de la legación de Francia. Algunos diarios dicen que la responsabilidad de este incidente recae sobre la actitud de Francia en la conferencia de Spa. Algunos otros diarios opinan que los franceses no debieron izar la bandera ni festejar el aniversario patrio.

Se llegó a un arreglo

PARIS, 17—El enviado especial de la "Agencia Havas" en Spa, comunica telefónicamente, que un arreglo fué concluido entre Inglaterra, Francia, Italia, Japón, Bélgica y Portugal, para solucionar inmediatamente entre ellos ciertos problemas que resultan de la aplicación del Tratado de Paz con Alemania.

Este arreglo fija que las sumas recibidas de Alemania a título de reparación serán repartidas como sigue:

Inglaterra 22 o|o, Francia 25 o|o, Italia 10 o|o, Japón 0.75 o|o, Bélgica 8 o|o, Portugal 0.75 o|o y los 6 1|2 o|o restantes serán reservadas a Grecia, Rumania, Serbia, y a los croata eslovenos y aotras potencias que tienen derecho a las reparaciones y que so nfirmantes de la presente covención.

La suma global que a título de reparación se recibirá de Austria Hungría y de Bulgaria ...

... toneladas contra 31.560.894 en el período correspondiente del precedente.

La producción en Mayo fué de 7.092.251 toneladas y la de Junio de 7.434.018 contra 5.826.873 en Mayo de 1919 y 5.607.977 en Junio también del año precedente.

La producción en Mayo y Junio de 1914 fué respectivamente de 9.755.388 y 9.295.393 toneladas.

SPA, 17 — Se ha proyectado distribuir los dos millones de toneladas de carbón que entregará mensualmente Alemania en la forma siguiente:

Francia, 1.600.000 toneladas; Italia, 250.000; Bélgica, el resto.

SPA, 17 — Todos los acuerdos tomados hasta ahora con Alemania son condicionales.

Los delegados alemanes se comprometieron a suministrar dos millones de toneladas de carbón por mes sobre la base de que los mineros puedan alimentarse bien; prometieron efectuar el desarme, siempre que el pueblo manifieste buena voluntad; se comprometieron también a perseguir a los criminales de la guerra, en el caso de que quede comprobada su culpabilidad.

Existen profundas diferencias ...

BERLIN, 17—Se están produciendo resoluciones populares contra las exigencias de la Entente y contra sus propósitos de ocupación de la cuenca del Rhur. Estas resoluciones no son inspiradas por la autoridad y es un hecho que adoptan un tono muy firme y llegan a declarar que los mineros no trabajarán ni un minuto para el capitalismo francés. Se ha telegrafiado a Spa respecto de la actitud de los mineros. "Deutsche Allgemeine Zeitung", que es de propiedad de Hugo Stinnes, dedica la mitad de la primera página al estudio de la ...

... en la conversación tenida entre los señores Lloyd George y Millerand ayer, en cuyo acto se había legado a un acuerdo.

Los alemanes se sintieron sumamente molestados cuando hallaron esa cláusula en el texto de protocolo que fué entregado por la noche.

Von Simons y Fehrenbach dedicaron el día a visitar las tumbas de los soldados alemanes sepultados en Spa.

BERLIN, 17 — "Allgemeine Zeitung" dice que la producción de carbón del valle del Ruhr en Enero y Junio fué de 41.019.878 ...

... tinúan el avance en todo el frente polaco.

VARSOVIA, 17—Un comunicado aparecido hoy, anuncia lo siguiente: Las tropas bolchevikis ocuparon a Smorgon y avanzan hacia el Sudeste para ocupar a Osimana. La batalla continúa a lo largo del río Olszanka. El enemigo ha sido rechazado en varios puntos. Los bolshevikis atacan constantemente al Sur de Dubno.

MOSCU, 17 — El gobierno del Soviet publicó el siguiente comunicado: Al Sur del río Molodtcheno estamos persiguiendo ...

El movimiento bolshevikis En Polonia se forma un ejército femenino

Para luchar contra los rusos

Francia

Ratificación del Tratado con Austria

PARIS, 17—La ceremonia del cambio de las ratificaciones del Tratado de Paz de Saint Germain tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Mr. Jules Cambon y en presencia de los Embajadores de Inglaterra, de Italia y de los delegados Aliados.

Mr. Cambon pronunció un discurso en el cual declaró que esta ceremonia señala la reanudación de las relaciones normales entre Austria y los Aliados, los que formulan votos por su desarrollo y prosperiad.

Von Eichof, presidente de la delegación austriaca, contestó diciendo que acogía con profunda satisfacción la cesación definitiva de la guerra y la iniciación del restablecimiento de su pueblo, profundamente desgraciado, pero que cumplirá todas sus obligaciones con el socorro de los Aliados.

El protocolo fué después firmado, reservando todos los derechos a los Aliados en el caso de falta de ejecución del Tratado.

Después se firmó el informe sobre la ratificación del Tratado y el tratado relativo a la protección de las minorías entre los Aliados y Asociados y los Estados Checo Eslovaco y Serbo Croata.

En fin, von Eichoff adelantándose hacia Mr. Cambon le estrechó la mano.

La Conferencia terminará sus trabajos hoy.

EL INCIDENTE DE BERLIN

PARIS, 17 — Comunican de Berlín que Haniel, Secretario de estado y Moll Consejero del Gobierno se apersonaron esta tarde en la Embajada de Francia y expresaron oficialmente los pesares del Gobierno respecto al atentado cometido en la Legación de Francia el 14 de Julio pasado.

BERLIN, 17—El Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y un representante del Jefe de Policía estuvieron en la Embajada de Francia en esta capital y expresaron sus pesares por el insulto hecho a la bandera francesa el día 14 de corriente en la misma Embajada.

BERLIN, 17—El Encargado de Negocios de Francia ...

Italia

Inglaterra

LOS REYES DE ESPAÑA EN LONDRES

En Irlanda

Una política contraria a la paz del mundo

España

Estados Unidos

EL SEPELIO DE MARIANO DE CAVIA

MADRID, 17 — Telegrafían de Zaragoza que a la llegada del cadáver de Mariano de Cavia asistía gran gentío, encontrándose en la estación ferrea los miembros del Ayuntamiento y comisiones.

El féretro fué escoltado por la guardia municipal y maceros, siendo trasladado a la Facultad de Medicina donde se rezó un responso, desfilando después el público.

Estados Unidos

¿LA GRAN REGATA SUSPENDIDA?

NUEVA YORK, 17—Es dudoso que los yates "Samrok" y "Ressolute" compitan la gran carrera, pues tienen tiempo desfavorable.

Buques de guerra alemanes

ENTREGADOS A NORTE AMERICA

WASHINGTON, 17 — El Departamento de Marina anunció que cinco naves de guerra alemanas que han sido adjudicadas a Estados Unidos zarparon de Brest el 15 del actual, esperándose la llegada a Nueva York para el 3 de Agosto próximo.

Una de ellas es el dreadnought de 22.000 toneladas "Osterieslaud" que navega con sus propios medios siendo las otras el crucero "Franfkurt" y tres destroyers, que vienen remolcados por el transporte "Hancock" y tres barcos levantaminas.

Las máquinas del "Franchfurt", fueron destruídas irreparablemente por los alemanes.

Las embarcaciones están sujetas a inspección a su llegada a Nueva York y todas ellas deberán ser destruídas dentro de un año de acuerdo con una cláusula del Tratado de Paz.

WASHINGTON, 17—La dimisión del señor Calderón, Ministro de Bolivia en esta capital causa gran sorpresa en los círculos norteamericanos.

Se ignora la actitud que los Estados Unidos tomarán respecto al gobierno revolucionario de Bolivia.

Se afirma que los Estados Unidos desean conocer las causas de la revolución, antes de pronunciarse sobre esa situación delicada y complicada de la América del Sur.

Se dice que los Estados Unidos con otros países de la América del Sur, formarían una comisión de arbitraje para ajustar las diferencias territoriales que son la causa principal de la agitación boliviana.

UNIDADES DE GUERRA EX-ALEMANAS

Información americana

Argentina

... vía, quien parte esta noche para su país.

El señor Escalier rectificó las declaraciones que ciertos corresponsales le atribuyeron erróneamente.

Afirma que las personas que compondrán el nuevo gobierno, desean mantener la cordialidad con Chile y seguir una política pacifista y no belicosa, ni agresiva.

La revolución triunfante es eminentemente popular en todas las regiones de Bolivia. Solamente un batallón la resistió y fué dominado por la población.

El señor Escalier, afirmó que no recibió ni un peso ni un fusil de Perú.

Las personas del nuevo gobierno son serias y no están dispuestas a entrar en intrigas internacionales. Harán una política únicamente boliviana, de cordialidad con todos sus vecinos."

Interrogado sobre las razones de la nerviosidad de Chile y las medidas militares, las atribuye a una falsa suposición de que el movimiento boliviano responde al propósito de hacer causa común con Perú, o al temor de un pacto o alianza.

Afirma que nada de eso existe y añade que no habrá política agresiva hacia Chile.

Dice que telegrafió a eminentes personalidades de Chile, para desvanecer las dudas al respecto.

BUENOS AIRES, 17—En señor Escalier, jefe del partido republicano de Bolivia, partió anoche de esta capital con sus secretarios con destino a su país, siendo saludado por numerosos amigos.

BUENOS AIRES, 17 — Respecto a la actitud asumida por 2000 indios pilagas y matacos, acaudillados por el cacique Garcete, en el Ministerio del Interior no se han recibido nuevas noticias lo que permite suponer que la indiada no ha llevado todavía ningún ataque.

—Por el Ministerio de Obras Públicas se procederá a vender leña dura a 38 pesos la tonelada.

—El crucero inglés "Southampton" partió con destino a Rosario.

—Se acentúan los conflictos huelguistas en Santa Fe, habiéndose adherido al movimiento los ferroviarios.

Los servicios públicos permanecen interrumpidos.

Chile

La situación internacional

Declaraciones del ex-presidente de Bolivia

Un llamado de El Mercurio

SANTIAGO DE CHILE, 17—En una entrevista el ex Presidente de Bolivia, señor Gutiérrez, manifestó que cree que ... política internacional ...

SANTIAGO DE CHILE, 17—Los diarios continuan ocupándose ampliamente de la actualidad internacional y hacen constar con satisfacción que en todas las clases sociales ha dominado la mayor serenidad de ánimo, al mismo tiempo que la firme energía de prestar servicios a la patria en cada caso dado.

Los diarios aplauden la actitud tranquila y firme del Gobierno.

Hoy parten para el norte tres regimientos.

El 20 del corriente se dirigirán al norte, los reservistas de la primera división.

Se han presentado para prestar servicio, alrededor de 300 oficiales de la reserva, así como varios centenares de jóvenes voluntarios.

Rina entusiasmo en todas las clases.

Las compañías de navegación han ofrecido al Gobierno sus servicios en caso de necesidad.

Los jefes y oficiales retirados han manifestado su adhesión incondicional al Gobierno.

Se ha creado la inspección general de Aviación.

Se ha ordenado el alistamiento de algunos elementos de aviación para ser enviados al norte.

SANTIAGO, 17—Se anuncia la concentración de tropas peruanas y bolivianas en las fronteras chilenas.

—Viajeros procedentes del Norte, llegados a Arica, hablan de la actividad de los buques de guerra en el Callao.

—El gobierno acordó llamar al país a todos los oficiales que se hallan en el extranjero y postergó la partida de la misión militar para Francia.

—El expresidente de Bolivia, señor Gutiérrez Guerra, ha declarado que el movimiento revolucionario se produjo ... al ejército y lo atribuye ... oro peruano. El señor Gutiérrez agregó que cree que se producirá una pronta reacción y dijo, finalmente, que se pretendió deportar a los miembros del gobierno caído a través del Perú, impidiéndose la intervención diplomática.

—El ministro señor Pinilla ha recibido un cablegrama de la Junta de gobierno, la que le encarga de informar al palacio de La Moneda, o sea la casa de gobierno de Chile, de la constitución del nuevo gobierno presidido por el señor Saavedra.

El señor Pinilla presentó su renuncia, fundándola en el derrocamiento del gobierno al cual servía, expresando que se retira de la diplomacia, permaneciendo corto tiempo en Chile.

—En esta capital se dice que la junta revolucionaria consigna 100.000 bolivianos para los gastos de la revolución.

El general Cossio entregó el mando al revolucionario Rodolfo Suárez.

Méjico

Planes revolucionarios

... han sido enviados a la frontera frente a Nuevo Laredo, donde se dice que se han reanudado las hostilidades.

El Gobierno de Washington ha prevenido a las partidas revolucionarias mexicanas, que no invadan la frontera norteamericana en sus correrías.

Perú

FELICITACION DE LOS PROLETARIOS

LIMA, 17—La Conferencia de Obreros Peruanos ha felicitado a los obreros bolivianos por el triunfo de sus ideales reivindicacionistas.

Se aplauden las espontáneas manifestaciones bolivianas en honor de Perú.

Se cree que en la próxima semana serán nombrados los ministros de Perú en La Paz y de Bolivia en Lima.



Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587

GACETA RURAL

Domingo 18 de Julio de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Producción agrícola 1919-1920

ESTADISTICA OFICIAL

En estos momentos, cuando se está debatiendo si la producción agrícola de 1919-1920 ha dado un excedente para su exportación o si el Estado debe intervenir y fijar la cotización del trigo a fin de abaratar el consumo del pan, hemos considerado oportuno recurrir a la dirección de Estadística agrícola en demanda de datos exactos sobre tan interesante cuestión.

Como se verá por los cuadros estadísticos que acompañan a la presente memoria, y de acuerdo a la relación ya tomada a la Inspección Nacional de ganadería y agricultura, datos que fueron transmitidos al ministerio de Industrias resulta que se cosecharon en el período 1919-1920 161 891 toneladas de trigo, 23 671 de lino y 21462 de avena.

Dice la dirección de estadística que sus informes han sido recopilados de acuerdo con las cifras que arrojan las respectivas libretas de trilladoras, cifras, agrega, de positiva exactitud, que le permiten una estadística anual de cereales y oleaginosos, que puede considerarse como modelo y a la altura de las que se usan en los países más perfeccionados en materia de estadística.

El primer pronóstico de la repartición citada, emitido el 8 de Enero del año en curso fué: Trigo 156.448 toneladas; lino 13.492 y avena 25.083 id.

Los datos estadísticos recopilados más tarde señalaron una diferencia entre lo calculado y el total de trigo cosechado, tan sólo de 5.443 toneladas o sea el 2.7 o|o.

COSECHA DE CEREALES Y LINO — AÑOS 1919-1920

Departamentos	Trigo Kilógramos	Maiz Kilógramos	Lino Kilógramo	Avena Kilógramo	Cebada Kilógramo	Alpiste Kilógramo	Centeno Kilógramo
Canelones	30:391.289	56:654.430	117.775	1:050.075	193.530	47.805	—
Colonia	36:740.187	13:426.120	10:513.599	6:856.215	514.827	653.530	7.400
San José	23:003.212	18:514.698	2:303.933	1:699.746	206.533	104.970	250
Minas	12:367.101	18:868.281	36.700	460.886	42.240	5.020	—
Florida	14:626.579	10:727.320	908.029	1:985.754	71.505	68.870	300
Flores	2:389.104	3:092.505	341.561	653.526	14.180	14.000	—
Soriano	17:151.828	7:655.552	1:855.043	5:366.985	452.824	175.346	614
Durazno	2:117.271	3:441.034	70.980	962.945	4.777	—	—
Cerro Largo	3:594.291	5:704.950	52.150	280.684	17.240	—	—
Treinta y Tres	852.901	4:204.953	51.160	266.382	4.520	1.513	—
Tacuarembó	64.763	3:250.345	—	3.456	—	—	—
Río Negro	1:588.224	896.800	867.790	134.640	7.300	—	—
Paysandú	1:722.451	2:654.375	492.600	303.432	19.793	4.400	400
Maldonado	3:744.063	6.332.317	4.400	377.051	15.980	—	—
Rocha	1:428.643	5:229.057	2.600	289.653	17.475	—	—
Salto	55.040	1:498.140	37.960	233.306	1.200	1.100	—
Rivera	20.470	3:004.940	—	252.300	—	—	—
Artigas	120	960.846	—	1.450	2.500	—	—
Montevideo	33.692	871.355	15.000	183.470	59.600	—	—
La República	161:891.229	166:988.017	23:671.280	21:462.507	1:646.334	1:076.559	8.964

LOS AÑOS BUENOS Y MALOS

Si bien esta cosecha de trigo, dice el señor Socrates Rodriguez, no es lo suficiente elevada como para abastecer el consumo interno, supera en mucho todos los cálculos de exagerad pesimismo que fueron dados meses atrás.

Dentro del último quinquenio, se registran dos años agrícolas 1914-1915 y 1916-1917 en que las cosechas de trigo fueron marcadamente inferiores a la actual, como puede estimarse en cuadro estadístico que sigue más adelante, así como en el quinquenio anterior al ya citado y que corresponde a los años 1913-1914, 1908-1909 existen otros tres años agrícolas en que las cosechas no son superiores a la obtenida en el año 1919-1920. Tenemos así un período de diez años. de producción de trigo durante el cual puede verse que la mitad de los años agrícolas que lo constituyen han producido cosechas iguales, cuando no inferiores a la actual cosecha de 161.891.000 kilos de trigo. Por esta causa el resultado mediocre que se ha obtenido este año en la cosecha de trigo, no debe achacarse exclusivamente al rendimiento recogido por hectárea que no es tan bajo como se podría suponer, pues éste solo es inferior en un 2 o|o al promedio de rendimiento que corresponde al período 1909-1918, sinó que éste debe buscarse en la reducción de hectáreas sembradas, como se demuestra más adelante.

COSECHA DE CEREALES Y LINO — AÑOS 1913-1920

Año Agrícola	Cosecha Trigo Kilógramos	Cosecha Maíz Kilógramos	Cosecha Lino Kilógramos	Cosecha Avena Kilógramos	Cosecha Cebada Kilógramos	Cosecha Alpiste Kilógramos	Cocha. Centeno Kilógramos
1913-1914	160:220.000	125:717.000	24:451.000	13:545.000	861.000	1:283.000	117.000
1914-1915	97:857.000	181:422.000	14:938.000	33:138.000	2:512.000	562.000	76
1915-1916	268:543.000	289:108.000	9:921.000	27:595.000	2:401.000	1:384.000	18.000
1916-1917	146:697.000	116:942.000	8:096.000	53:655.000	2:341.000	583.000	35.000
1917-1918	355:443.000	173:109.000	8:467.000	18:701.000	1:577.000	561.000	25.000
1918-1919	187:523.000	191:181.000	12:659.000	21:462.507	1:646.334	434.000	27.000
1919-1920	161:819.229	166:988.017	23:671.280	26:853.000	3:584.000	1:076.559	8.964

RENDIMIENTO EXTENSIVO POR HECTAREA

El rendimiento extensivo por hectárea obtenido en la actual cosecha es el siguiente:

Trigo rendimiento por hectárea . . 588 Kgs.
Maíz, rendimiento por hectárea . . 747 ".
Lino, rendimiento por hectárea . . 624 ".
Avena, rendimiento por hectárea . . 654 ".

Estos promedios de rendimiento, son relativamente satisfactorios para nuestra agricultura, pues no debe olvidarse que los métodos de cultivo que en general emplea el agricultor del país, son defectuosos y rutinarios y hacen imposible que por el momento obtenga un rendimiento elevado que reduzca gastos de explotación y extienda márgenes de beneficios.

Solamente en años excepcionales se obtienen rendimientos superiores a los de la última cosecha, como pueden apreciarse en cuadro comparativo que se inserta más abajo.

Merece de paso hacer notar que si bien el rendimiento de trigo por hectárea no ha alcanzado límites altos, en cambio es de calidad excelente, en general sano, sin carbón ni otras impurezas, con un peso específico que llega a 83 y no inferior a 80, porcentaje pocas veces superado.

DISMINUCION DEL AREA SEMBRADA

Debe también tenerse en cuenta, al estimar la actual cosecha, que la superficie sembrada con trigo el año agrícola 1919-1920, es de 275.363 hectáreas, es decir, que es menor que la superficie sembrada el año anterior en 64.403 hectáreas y comparada con el promedio que corresponde a la superficie de cultivo de trigo del último quinquenio inferior también en 64.641 hectáreas. Existe en cambii un aumento satisfactorio para el importante cultivo del lino, aumento de 11.628 hectáreas de extensión, debido en parte al precio alto a que se cotiza y en parte a que el exceso de lluvias caídas en los meses de Junio y Julio del año pasado impidió sembrar en época oportuna parte del trigo.

Con respecto al cultivo de la avena, se señala casi como estacionado con relación al año anterior, pero menor en 14.026 hectáreas sis se compara con el área media de cultivo de avena que arroja el último quinquenio.

La extensión destinada a la labranza de cereales y lino, en toda la República durante el año agrícola 1919-1920 ha sido de 568.677, es decir, 65.635 hectáreas menos que el año anterior y 128.473 hectáreas menor si se compara con el promedio de extensión cultivada que corresponde al último quinquenio.

El total anual de cultivo, trigo, maíz, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, por hectáreas se descompone de esta manera: 1913-1914, hectáreas 723.129.50 1914-1915, id id 675.070; 1915-1916, id id, 769.497.50; 1916-1917 id id. 679.704.50; 1917-1918, id id 733.973.50; 1918-1919 id id 636.512; 1919-1920, id id 568.677; 1920, maiz 200 mil.

La causa de mayor importancia y que ha influído mas rápidamente a nuestro juicio es el hecho que desde el año 1918, median circunstancias que orientan los intereses rurales hacia la explotación ganadrea, cuyos produtos alcanzan precios elevados con perpectivas alentadoras. Los arrendamientos de chacras vencidos son tomados para la explotación pecuaria que puede pagar precios mucho mas altos que los que están al alcance económico de nuestra agricultura de exlotacion extensiva.

El desalojo de la chacra por la ganadería está intimamente ligado a la suba de precios de los arrendamientos; pues la evolución industrial de la ganadería, a causa de los altos precios a que se cotizan los ganados ha impulsado el desenvolvimiento de esta industria con una rapidez realmente extraordinaria. Para poder apreciar este veloz crecimiento, basta con observar las numerosas ferias rurales que se han verificado en los dos últimos años, así como la cantidad de novillos y ganado de cría vendidos y los resultados pecuniarios alcanzados en estas ferias. Este estado comercial del momento influye para que muchos lotes de ganado, al ser sacados de las estancias, no tengan siempre como destino proveer el abasto o los frigoríficos, sino que son llevados a ferias y certámenes rurales para su venta.

De aquí pasan generalmente otra vez a campos de invernada, bien para completar su estado de gordura, o esperar mayor cotización en los precios. A este desarrollo comercial de la industria ganadera, que exige nuevas extensiones debe agregarse el probable crecimiento de nuestro stock ganadero, motivado sin duda alguna por el aumento de valor que han experimentado los ganados, lo cual representa mayor interés para el estanciero en aumentar las existencias de su ganado de cría. Pero esta evolución no es un hecho esencialmente local. También se ha producido por las mismas causas y los mismos resultados en la República Argentina donde a pesar de que la agricultura se encuentra en situación económica mucho más prospera, se calcula que solo en el año 1919, la ganadería en su avance ha desalojado a un diez por ciento de la agricultura argentina.

HECTAREAS DE LABRANZA Y NUMERO DE PERSONAS DEDICADAS A LAS TAREAS AGRICOLAS 1913 - 1919

Año	Hectáreas destinadas a la labranza	% sobre la extensión territorial	Número de agricultores	% sobre la población
1912-1913	872.102	4.67	88.087	7.19
1913-1914	940.221	5.03	92.462	7.23
1914-1915	924.572	4.95	98.301	7.47
1915-1916	1.010.440	5.41	101.676	7,37
1916-1917	977.438	5.64	115.832	8.23
1917-1918	1.053.403	5.23	97.526	7.05
1918-1919	747.200	4.00	95.535	6.68
1919-1920	612.532	3.27	88.083	6.15

QUE CAUSAS HAN INFLUIDO EN LA DISMINUCION DEL AREA SEMBRADA?

A juicio del director de Estadística Agrícola, estas causas no son muy diversas y hay que considerarlas separadamente, siendo unas permanentes y otras ocasionales.

Causas ocasionales

1.o Condiciones climatéricas desfavorables del año agrícola 1919-1920.

Como es sabido el laboreo de las tierras no pudo efectuarse en buenas condiciones a causa de las anormalidades climatéricas ocurridas en los meses de Junio y Julio. Las grandes lluvias caída en esos meses, el granizo, fríos y heladas que se sucedieron hasta Setiembre inclusive, impidieron el trabajo de la tierra, postergando las siembra y malogrando parte de las semillas en las siembras tempranas. En los meses finales el tiempo fué más favorable pero los primeros trigales solo mejoraron en parte, favoreciendo en cambio los trigos sembrados algo tarde.

2.o Pérdida de los bueyes de trabajo o mal estado en que se hallaban otros a causa de la última epidemia de aftosa.

Causas permanentes

3.o Aumento excesivo de los arrendamientos. — Desalojo de la agricultura por la ganadería

Nuestras carnes en Francia

INTERESANTE INFORME

El señor Saenz de Zumarán ha remitido al Ministerio de Agricultura argentino un interesante informe sobre el comercio de los productos agropecuarios de ese país en Francia.

Refiriéndose a las carnes del Río de la Plata dice:

En Francia se recibe carne congelada de muchas procedencias: Brasil, Uruguay, Madagascar, Venezuela y hasta de la misma China (sic). Esta última es de mal rendimiento, apenas si da de 38 a 52 kilogramos el cuarto, cuando la Argentina llega a 100 kilogramos, siendo su término medio el de 75 kilogramos. De China se ha recibido en Francia durante los últimos años, hasta 16.000 toneladas anuales.

Las carnes argentinas y uruguayas se consideran muy superiores a todas las demás, aceptándolas el consumo muy preferentemente.

Las carnes de frigoríficos se venden en todas las carnicerías, a las que son distribuídas por las oficinas respectivas del gobierno que se ha constituído en único introductor para evitar las especulaciones, pensándose, cuando yo aún estaba en Francia, en conceder el monopolio a una empresa privada, bajo la fiscalización del Estado.

A título informativo, y por lo que pueda interesar a la industria frigorífica rioplatense y a los poderes públicos, cuya acción tiende al prestigio y a la colocación de la producción del país en el exterior, daré aquí un dato sugerente que me ha sido suministrado en varias casas que se dedican al comercio de carnes frigoríficas en París, sin que me haya sido dable establecer su grado de verosimilitud. Parecería que en Francia se venden latas de conservas argentinas como de procedencia inglesa, con envase inglés y ocultándose, por consiguiente, la verdadera identidad o procedencia de la mercadería aún tratándose de carga entos llegados directamente de Buenos Aires. Huelga mencionar la importancia que reviste este abuso y la conveniencia de establecer la veracidad de los hechos para evitar, comprobado el caso, esta superchería comercial que acredita un producto argentino como si fuera extranjero, con los consiguientes perjuicios para la industria de la República. Así mismo llegan de la Argentina a Francia carnes envueltas en lonas con rótulos en inglés, sin el menor indicio de su procedencia argentina.

Varias casas han recibido de la Argentina cuero salado (salmuera) en lonjas. Sería preferible salado en seco como se hace en Estados Unidos (Chicago), conservándose así muchísimo mejor la carne y teniendo un gusto más agradable una vez cocinada.

Las fiestas de hoy en San Ramón

Tienen lugar hoy en San Ramón (Canelones) la grandes Fiestas del Arbol, organizadas por la Sociedad Fomento de la localidad, con la cooperación de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Le corresponde, pues, al progresista pueblo de San Ramón la jornada inicial del año, en este género de reuniones provechosas.

Concurrirán los alumnos de las escuelas públicas, entre los que se distribuirán bombones encasados con gusto artístico.

La Comisión Nacional de Fomento Rural ha acordado una medalla para cada una de las Escuelas concurrentes.

La Banda de música de San Ramón y la del Regimiento de caballería destacado en dicho pueblo, amenizarán la hermosa fiesta proyectada.

Por tren de hoy, en representación de la Comisión Nacional ya expresada, parte para aquel punto el señor Pedro Lapeyre (hijo), Presidente del citado organismo.

Asociación R. del Uruguay

LA EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Pasa de doscientos ya, el numero de reproductores inscriptos para al gran exposición del 25 de Agosto próximo.

A las listas que hemos publicado estos días debemos agregar las siguientes: Antonio M. de Freitas y Hnos., Cabaña "Elena Maria", Estación Tres Arboles, 1 toro Hereford; The River Plate Land y Farming Co. Ltd., Estancia Los Merinos, 8 toros Hereford y 3 hembras de la misma raza. La Concordia Estancia Co, Ltd., Nueva Palmira, 4 toros Shorthorn y 3 toros Hereford.

LA COPA DONADA A LA SOCIEDAD R. ARGENTINA

Ha llegado ya de Londres la copa que la Asociación Rural del Uruguay ofreció a la Sociedad Rural Argentina para ser disputada en las exposiciones de ganadería que anualmente se realizan en el local de Palermo.

Como ya hemos tenido oportunidad de hacer saber a nuestros lectores ese premio fué encomendado a nuestro Ministro en Londres don Federico R. Vidiella, ex presidente de la institución.

La copa, que será exhibida en una vidriera, es una verdadera obra de arte, luce en su centro los escudos uruguayo y argentino en esmalte.

EXPOSICION DE CERDOS AMERICANOS

La legación de los Estados Unidos de Norte América ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores haciéndole saber oficialmente que la "National Swine Growers Association of America" desea exhibir una tropa de cincuenta cerdos en la Exposición que se realizará brevemente en El Prado.

Los mencionados animales vienen solamente a exhibición.

La nota de la Legación Americana fué pasada al Ministerio de Industrias, quién la ha llevado a informe de la Asociación Rural del Uruguay.

Instituto Nacional de Agronomía

CURSOS POPULARES

Se hace saber a los señores interesados que el domingo próximo 18 del corriente, no se dictará en el instituto la clase del profesor señor Eduardo Gauthier, por tener que dar dicho profesor el mismo día, una conferencia en San Ramón.

TABLADA

Haciendas vacunas

Situación del Mercado

MOVIMIENTO — Entraron a Tablada, en la semana que terminó ayer sábado, 15.894 vacunos en pie, contra 12.657 en la semana anterior, a saber:

Bueyes	735
Novillos	9.679
Vacas	4.632
Terneros	837

He aquí los destinos de estos ganados:

	Cabezas
Frigorífico Swift	3.992
" Uruguayo	1.230
" Artigas	3.515
Pedro Ferrés & Cía.	880
L. Rappallini e hijo	306
Bertoni Hnos.	40
Para abasto	3.505
Interior	2.410
Servicio particular	16
Total	15.894

De este total 13.653 arribaron por vía férrea y las 2.241 restantes correspondieron a las entradas de arreo, contra 10.161 y 2.496 reses en la semana anterior, respectivamente.

EL MERCADO — Este acaba de cerrar muy pesado y en franca baja, en particular debido a que las entradas de ganado aumentaron durante la semana en forma sensible, a la vez que de parte de los compradores más bien se ha notado un retraimiento muy visible. Los menos castigados han sido solamente los lotes de novillos especiales y sobresalientes, tipo frigorífico, cuyos precios solamente han declinado alrededor de seis u ocho milésimos por kilo en pie, resultando en cambio las demás cotizaciones bastante más reducidas, en proporción pues los lotes menos desparejos sólo merecieron precios hasta 20 y 25 milésimos más bajos que en la semana anterior, y los de condiciones generales o menos regulares hasta 30 y 35 milésimos, a la vez que lo inferior o entreverado y falto de estado se hizo de venta sumamente difícil, sino imposible, aún ofrecidos a precios que únicamente podían compensar muy poco más que el valor del cuero, pues no se contaba con interesados.

Dentro de tales circunstancias, si las entradas no son muy contenidas durante dos o tres semanas, las perspectivas que el mercado ofrece hoy, tan desfavorables, no podrán sino empeorar, aún los escasos lotes especiales que todavía son regularmente cotizados, aunque en baja, llegarán también a ma... baratarse.

El momento es malo, pues, para remitir ganados a la venta.

He aquí el cuadro demostrativo del movimiento de wagones de ganado vacuno, anunciados hasta ayer, sábado:

Semana entrante—Lunes 19, 163 wagones; martes 20, 189; miércoles 21, 111; jueves 22, 167; viernes 23, sin entradas; sábado 24, 5. Total: 667 wagones.

Semana siguiente—Lunes 26, 155 wagones; martes 27, 71; miércoles 28, 121; jueves 29, 2; viernes 30, 3; sábado 31, sin entradas.—Total: 352 wagones.

Semana subsiguiente — Lunes 2, 13 wagones; martes 3, 67, miércoles, jueves, viernes y sábado, sin entradas.—Total: 80 wagones.

MERCADO DE LANARES

Entraron 2.376 lanares en pie, contra 2.743 durante la semana anterior.

Sigue sin alternativas este mercado, encalmado y flojo, siendo dado obtener solamente hasta 150 milésimos por kilo en pié en lotes de capones especiales tipo frigorífico.

MERCADO DE PORCINOS

Entraron durante la semana 1.177 cerdos en pie, contra 1.059 en la semana anterior.

Con mercado más bien flojo se cotizan los cerdos especiales, de frigorífico, alrededor de 27 centésimos por kilo en pié.

Puppo, Sayago y Gas°,
(Vendedores).

EN TARARIRAS

SOCIEDAD DE FOMENTO

Para el domingo 1 de Agosto próximo, a las 11 y 30, están convocados los afiliados a la Sociedad Fomento de Tarariras, para la asamblea anual ordinaria a celebrarse en aquella localidad.

En dicha asamblea, después de hacerle honores a un as de la criolla, los asistentes oirán el informe anual y el balance que debe presentar la Comisión Directiva que cesa en su mandato legal y luego se procederá a la elección de nueva Directiva de acuerdo con los estatutos sociales.

EXPOSICION DE YOUNG

NUEVAS INSCRIPCIONES

[illegible]

TORTAS DE LINO

CLASE EXTRA

"El Cometa"



Alimento concentrado de primera calidad para Bovinos, Ovinos, Porcinos, etc.

Por informes y precios: FABRICA de ACEITES VEGETALES — Ramón Barreira e Hijos

Teléfono La Uruguaya 272, Cordón

TACUAREMBO, 1234 — MONTEVIDEO

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: Calle Grecia, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Dr. Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravi la; Secretario: Dr Antonio Barán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de créd'to y créditos en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, Préstamos con garantía de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones Administrativas de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorro a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

Estancia "Santa Elena" de Pedro L. Ramos

Departamento de Flores

[illegible]

La feria en Trinidad

[illegible]

Ganado Normando en Venta

[illegible]

CELSO GIRALT LAMAS — JULIO HERRERA Y OBES 1316 — MONTEVIDEO

Federación Rural

MAS FERIAS PRO CASA DE LOS RURALES

[illegible]

Ferias a realizar

[illegible]

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo correspondiente al semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. — El secretario.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

[illegible]

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

		%	hasta $
En cuenta corriente a oro		1	100.000
En depósitos a la vista		1	100.000
En Caja de Ahorros		3	10.000
En id id Alcancías		6	300
En id id Alcancías		5	1.000
En mayores sumas		Convencional	

En las cuentas antes mencionadas sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1139

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 ojo de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUNEZ, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423 — MONTEVIDEO

[illegible]

Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peaboby & Cía., National Bank of Commerce, Cuaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
" 6 " " "	5	%	"
" 12 " " "	5 ½	%	"
Por más tiempo	Convencional		

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA - BANCOS - NAVEGACION - IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 17 — Los precios en el momento del cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 1|2, 66 1|2 contra 67 1|2 en la semana anterior.

Certificados de la misma deuda 65, sin variación.

Empréstito uruguayo, 5 o|o, 1896, 88.

Empréstito Conversión, 5 o|o, 1905, 87.

Empréstito Títulos, 5 o|o, oro, 1914, 88.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 17—El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer: Empréstito de Obras Públicas 1909, 154; precio anterior, 152; Empréstito de Conversión 1905, 168 o|o; precio anterior, 164.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 17—En el momento de la clausura del mercado de cambios, regían estas cotizaciones: sobre Londres, 46.40, Italia, 70.50; Alemania, 31 1|2; Bélgica, 106.50; Madrid, 192; Suiza, 215.

NUEVA YORK, 17—Las cotizaciones de los cambios en el momento de cerrar fueron hoy las siguientes: sobre Londres, 388 3|4 por dólar; París, 12 francos por dólar; Italia, 17 liras id.; Alemania, 261 marcos id.; España, 16.00 pesetas por dólar.

Las tarifas preferenciales

EN INGLATERRA

..LONDRES, 17—En la Cámara de lor Comunes un diputado propuso que se anulen las tarifas prefenciales, pues dijo que ellas constituyen una política absurda contratria a la paz del mundo.

Mr. Chamberlain defiende ese regimen y dice que los privilegios acordados no hicieron bajar los precos.

Mr. Donald Mac Lean declara que los liberales e independientes continuarán la lucha a favor del libre cambio.

La proposición tendiente a anular las tarifas prefenciales fué rechazada por 130 votos contra 39.

El problema del carbón

LONDRES, 17—El Board of Trade declara que es imposible intensificar la exportación de carbón a causa de las necesidades de las industrias británicas.

La navegación al Río de la Plata

MAYOR RAPIDEZ DEL SERVICIO

WASHINGTON, 17Mr. T. R. Taylor, jefe de la división latinoamericana del departamento de Comercio de Estados Unidos anunció que se podrán conseguir considerables mejoras en el servicio marítimo con los puertos del Río de la Plata, después de haber las autoridades sanitarias del puerto de Montevideo levantado las restricciones de cuarentena para los buques de pasajeros que lleguen con patente limpia.

Esta actitud permitirá mayor rapidez de movimiento para los vapores. Hasta ahora los buques norteamericanos tenían que someterse a una cuarentena de uno o dos días en la isla Flores.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17 — Los precios de ajuste de los cereales en el mercado a término son:

Trigo disponible para Julio a $ 27.00; para Agosto a $ 26.00; maíz, disponible para Julio a 9.45; para Agosto a $ 9.45; para Agosto a $ 9.35; para Setiembre a $ 9.45; para Octubre a $ 9.55. Lino, disponible para Julio, a $ 24.60; para Agosto, a 24.80; para Setiembre, a 24.90; para Octubre, a 25.00; para Febrero, a $ 24.00.

CEREALES PARA LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, 17—Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta, a $ 17.00; para pan, a $ 26.70; en Bahía Blanca, a $ 26.70.

Avena, en Bahía Blanca, a $ 10.30; en dársena, a $ 10.80.

Lino, en dársena, a $ 24.30.

Maíz amarillo, en dársena, a $ 9.40.

OPERACIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 17—En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones: 150 bolsas de trigo de varias clases, en el Once, a $ 30.00; 200 bolsas, a $ 28.70; 402 bolsas, a $ 28.00; 220 bolsas, a $ 27.00; 366 bolsas, en Palermo, a $ 26.80; 328 bolsas en Sola, a $ 22.00; 631 bolsas a $ 22.00; 35 golsa en Palermo, a $ 22.00; 113 bolsas, a $ 24.20.

Mercados norteamericanos

CHICAGO, 17—El Mercado de Cereales abrió firme esta mañana, cotizándose el maíz para Julio, a 1.49 1|2 dólares; para Septiembre, 1.49.

La avena para Julio, a 88; para Septiembre, a 76 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: maíz para Julio, a 1.49 1|2; la avena para Julio, a 83 1|4.

DULUTH, 17—La semilla de lino para Julio, 3.45; a entregar en Octubre, a 3.54.

Mercado inglés

LONDRES, 17—En el Baltic Excaange no se sicieron asignaciones de trigo.

El mercado de maíz estuvo firme. El aíz del Río de la Plata por vapor flor, también para Agosto y Septiembre, tuvo vendedores a 65 chelines; para Septiembre y Octubre se cotizó a 66 chelines. Por velero, flojo; 66 lotes no determinados del Río de la Plata, para Julio y Agosto y Septiembre, se cotizaron a 61 con 9 peniques. El mercado de cebada estuvo firme. La núm. 3 del oeste de Canadá, para Octubre y Noviembre, se cotizó a 77 chelines las 400 ligras; la núm. , para Agosto y Septiembre, a 69 con 67; para Noviembre y Diciembre, a 68; para pasto, para Julio y Agosto, a 69. El mercado de avena estuvo firme y cerró fácil. La del Río de la Plata, para Junio y Julio se cotizó a 50 chelines, 6 peniques, las 320 libras; para Julio y Agosto, de 48 con 6 a 47 con 6 y 47 con 6. El mercado de semilla de lino, se mostró firme. La semilla de calcuta, para Julio, Agosto y Septiembre, se cotizó a 37 libras; la de Oombay, a 37 libras con 15 chelines; del Río de la Plata, a flote, para Hull, a 32; para Julio, Agosto y Septiembre, a 32 con 10.

Apareció irregular el mercado de aceite de lino, para entrega inmediata, se cotizó a 71; para Julio y Agosto a 72; para Septiembre y Diciembre a 70 con 3.

LIVERPOOL, 17—Una pequeña cantidad de trigo del Río de la Plata, se vendió a 94.

El mercado de avena estuvo en calma y favorable para los compradores.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

NUEVA, YORK, 17—La carne vacuna se cotizó a 0.27 centavos dolar libra.

NUEVA YORK, 17—La carne de cerdo para Setiembre se cotizó a medio día a 27.90. El precio de clausura para Setiembre fué de 27.97.

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 17—El "Comercial Bulletin" expone así la situación del mercado de lanas: El mercado de lanas continuó durante la semana con tendencia de baja; No falta quien observa que este estado de cosas se modificará en breve plazo y que los necios se reanudarán con mayor actividad que anteriormente, consiguiéndose precios remuneradores.

Las informaciones del oeste hacen notar qeu existen consignaciones bastantes fuertes en aquellas zonas, que se realizan pocas operaciones debido a que los fabricantes de text'l permanecen a la expectativa. Sin embargo, se abriga la convicción que las transacciones se reanudarán tan pronto como "The American Woolen Company" empiece a trabajar.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17 — Con el alza del tipo de los préstamos de corto plazo a 11 olo se vendió vivamente en el mercado, notándose falta de demanda de títulos y acciones, así por parte de los especuladores como del público en general.

Las acciones de la Baldwin Locomotives se cotizaron a 117, las de la Betblehem Steel a 88, las Mexican Petroleum a 189 1|2 y las Studebaker a 70 3|8.

STOCK EXCHANGE

LONDRES, 17—En la Bolsa las operaciones para entrega inmediata, se hicieron con irregularidad. El mercado apareció, a la apertura flojo, pero más tarde mejoró a causa de la actitud de los aliados en la Conferencia de Spa.

Los títulos del gogierno británico reaccionaron por efecto de las pequeñas inversiones de capitales.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos, se repusieron después de un retroceso.

Los títulos uruguayos se mantuvieron firmes y acusaron pequeños aumentos.

Hebo animación en los títulos de los empréstitos franceses.

Las acciones de las compañías de petróleo fluctuaron, cerrando con animación. Las de especialidades de textiles y de armamentos se ostraron muy firmes y hubo también firmeza en las acciones de las inas sudafricanas.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 17—Los cambios internacionales se cotizaron hoy a la clausura del mercado, en letras a la vista, a 3.88 3.7 dólares por libra; sobre París, a 8.35 centavos de dólar por franco francés; sobre Roma, 5.85 centavos de dólar por lira; sobre Ginebra, a 17.76 centavos de dólar por franco suizo; sobre Madrid, a 16.05 centavos de dólar por peseta; sobre Estocolmo, a 22.08 centavos de dólar por corona sueca; sobre Cristianía, a 16.03 centavos de dólar por corona noruega; sogre Copenhague, a 16.75 centavos de dólar por corona dinamarquesa; sobre Berlín, a 2.58 centavos de dólar por marco; sobre Viena, a 0.66 centavos de dólar por corona austriaca.

SANTIAGO, 17 — Cambio de la clausura de hoy: 11 92|32. Precio del oro, 80.50.

ASUNCION, 17—El papel argentino, se cotizó hoy a 12.70.

RIO JANEIRO, 17—Cambios bancarios, 14 3|8; para compras, 14 7|16.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 17—El algodón Fully Middling para Octubre cerró hoy a 34.45 centavos de dólar. Para Enero, cerró a 32.02.

Las cotizaciones de clausura anteriores, fueron de 34.20 y de 31.42.—Mercado sostenido.

Para Julio cerró a 42.50 centavos de dólar.

LIVERPOOL, 17—El algodón americano fully middling, se cotizó para Julio a 21.85; para Agosto a 24.85; para Octubre a 23.49; para Enero, 21.85; para Marzo, a 21.20; para Mayo, a 20.55. El algodón de Egipto se cotizó de 200 a 275.

Mercados de metales

LONDRES, 17 — La tonelada de cobre se cotizó hoy de 90 a 92 y medio.

El electrolítico se cotizó de 106 a 111. El estaño se pagó de 267 3|4 a 272 3|4. El plomo se cotizó de 33 1|2 a 35. El cinc se cotizó de 40 3|4 a 42 3|4.

El mercado de cobre estuvo pesado y con pequeña demanda.

El mercado de estaño se mostró firme y con calma guardando reservas los vendedores a causa de las noticias recibidas del Este.

BERLIN, 17—El cobre se cotizó de 1.100 marcos a 1.125 la tonelada.

NUEVA YORK, 17—El cobre se cotizó a 19 centavos de dolar la libra. El estaño se cotizé a 50.50. El precio de la plata fué de 0.82 la onza. El nitrato chileno se pagó a 76 dólares la tonelada. El tungsteno boliviano a 7 1|4 dólares las veinte libras.

LONDRES, 17—La onza de oro se cotizó a 106 chelines y 8 peniques.

NUEVA YORK, 17—La plata nacional se cotizó a 99 1|2 centavos de dólar la onza.

La plata extranjera se cotizó a 90 1|4 centavos.

Mercado de carbón

LONDRES, 17—El mercado de carbón estuvo pesado.

Las existencias locales son mayores por efecto de la limitación de las exportaciones.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 17—El azúcar refinado se cotizó de 22 a 22.50 centavos la libra.

El azúcar en bruto se cotizó a 18.31.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 17—El caucho en bruto se cotizó en el momento de cierre del mercado a los siguientes precios:

Upriver fino a 0.34 7|8 dólares la libra. Ordinario a 0.24 1|4. Balas a 0.26. De plantación de primera calidad de 0.33 a 0.33 y 1|4.

BOLSA

Poco animado, como generalmente ocurre en los días sábados, estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

El tono de la plaza no sufrió sensibles alteraciones y los precios permanecieron sostenidos como en el día anterior.

Las ventas anotadas fueron las siguientes:

1.a RUEDA

Empréstito Conversión		
$ 4.662.50	para el 19	81.40
Títulos Hipotecarios—Serie T		
$ 6.500	al contado	97.70

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 14.100	fin de Agosto	61.50
9.400	para el 19	62.10
5.734	fin de Agosto	61.50
8.930	para el 19	62.10
4.700	idem idem	—
4.700	fin de mes	62.20
4.700	para el 19	62.10
28.200	idem idem	62.10
4.700	fin de mes	62.30
4.700	idem idem	62.30
23.500	para el 19	62.10
9.400	idem idem	62.20
4.700	idem idem	—
14.100	idem idem	—
2.350	idem idem	62.20
Deuda Interna 1916. 2.a Serie		
$ 3.000	para el 19	100.40
Empréstito de Conversión		
$ 27.975	fin Agosto	82.00
932.50	para el 19	81.50
1.865	idem idem	—
Emp. Obras Públicas (1909)		
$ 37.300	fin Agosto	78 00
9.325	idem idem	—
Deuda Obras Públicas (1918)		
$ 7.000	para el 19	91.80
10.000	idem idem	—
8.000	idem idem	—
Títulos Hipotecarios—Série M		
$ 1.000	para el 19	97.50
Títulos Hipotecarios — Serie R		
$ 1.500	para el 19	98.10
3.000	idem idem	—
1.700	idem idem	—
Títulos Hipotecarios—Serie S		
$ 2.000	para el 19	97.70
3.200	idem idem	—
1.000	idem idem	97.80
1.000	idem idem	—
1.000	idem idem	—
Títulos Hipotecarios — Serie T		
$ 7.500	para el 19	97.60

Mercado de cambios

TIPOS DE CLAUSURA

Poco movimiento hubo ayer en el mercado de cambios internacionales, persistiendo la misma flojedad que señalábamos en nuestro número anterior.

En el momento de cerrar los bancos se giraba sobre Londres a 56 1|4 como el día anterior; sobre Francia a 10.90 francos por peso contra 10.80; sobre España a 5.68, sin variación; sobre Suiza 5.93, sin variación; sobre Italia 15.30 liras por peso contra 15.25 el día anterior; Estados Unidos 109 sin variación; Buenos Aires 8 o|o id id; Brasil 19.000, id id; Bélgica 10.20 francos contra 10.00; Alemania 34, sin variación.

Los cambios en la Bolsa de Buenos Aires

La comisión designada por la Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para expedirse en la solicitud de los comisionistas para que se autorizara la cotización oficial de los cambios sobre el exterior, ha resuelto nombrar una subcomisión para que informe sobre la conveniencia de poner en práctica la iniciativa.

La subcomisión de referencia ha quedado constituida por el Banco de la Nación Argentina y los señores Manuel Mieres, A. Lang Villar, Juan Delevalle y Carlos Scott.

Consignatarios y PRODUCTORES DE LANAS

EN LA LEGACION DE BELGICA

Los consignatarios y delegados de la Bolsa de Bahía Blanca entregaron en la Legación de Bélgica acreditada en Buenos Aires, un memorandum relacionado con las gestiones iniciadas ante el encargado de negocios de dicho país, y sobre las que ya hemos informado en ediciones anteriores, para interesar al gobierno belga en la compra de lanas argentinas.

Señala el memorandum la oportunidad que se presenta a la industria textil belga frente al ofrecimiento que le hacen los productores argentinos con la intervención de ambos gobiernos, y al mismo tiempo señala las condiciones ventajosas en que se efectuaría la venta, a dos años de plazo, con un interés del 7 por ciento.

El encargado de negocios de Bélgica prometió a los consignatarios y productores que lo visitaron interesar a su gobierno en esta operación de la que ya adelantó informes telegráficamente, a raíz de la primera entrevista que con él tuvieron los delegados de la Bolsa de Bahía Blanca.

Mercado de cereales

TRIGO

En las mismas condiciones anunciadas en la reseña anterior, continuó el mercado por lo cual no hacemos mención de precios.

Superiores del litoral	Nominal
Buenos	"
Regulares	"
Superiores del interior	"
Buenos	"
Regulares	"
Inferiores	"
De fideos bueno a superior s|clase	"
Regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central: a E. E. Petrano 231 bolsas, a P. M. Gómez 112. Total 343 bolsas.

Por Vía Fluvial: a G. L. Hapital 450 bolsas a C. y Pons, 78. Total 528 bolsas.

MAIZ

A causa de la mucha oferta, el mercado continúa flojo. Los precios quedan en este orden, siguientes:

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 7.20 a 7.30
Id regular	" 7.00 " 7.10
Común bueno a superior nuevo	" 6.60 " 6.70
Id regular	" 6.30 " 6.50
Morocho sano bueno a superior	" 7.20 " 7.30
Id regular	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a P. Mañé y Cía. 127 bolsas, a Taranco y Cía. 26. Total 153.

Por Vía Fluvial: a J. Dickinson 441 bolsas, a Pelufo y Cía. 769, a C. Pons 421, a E. Arocena 418, a Chiarlone y Cía. 509. Total 2.558 bolsas.

LINO

No se conocieron operaciones.

Base 4 %. Exportación puesto en punto de embarque, disponible	Nominal

ENTRADAS

A S. Badetto 167 bolsas, a C. Ortiz 480. Total 647 bolsas.

FORRAJES

Solo las alfalfas especiales tienen interesados, pagándose de pesos 7.50 a 7.80.

Alfalfa buena	$ 6.70 a 7.00
Id regular	" 5.00 " 5.20
Mezcla buena	" 4.00 " 4.80
Id regular	" 2.80 " 3.10
Pastos buenos	" 4.80 " 5.10
Id. regular	" 3.40 " 3.80
Id campo	" 2.00 " 2.20
Paja	" 1.25 " 1.70

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas, buenas, s, de Estación	$ 6.80 a 7.00
Id regular, id.	Nominal
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 20.00 " 21.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 10.50 " 11.50
Cariocas, nuevos	" 10.50 " 11.50
Alpiste bueno superior	" 9.00 " 10.00
Id. regular	" 7.50 " 8.50
Paja de escoba	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

10 kilos

Harina especial s|g. marca	Nominal
Id extra id id.	"
Id 1.a id id.	"
Id 2.a id id.	"
Id de maíz nueva	
Afrecho c|bolsa según fábrica, consumo 100 kilog.	$ 5.10 a 5.20
Id exportación	Nominal
Afrechillo consumo	" 5.70 a 5.80
Granzas	" 5.50 " 6.00

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 643 bolsas harina, 212 maní, 890 9fardos de pasto, 1059 cueros vacunos secos, 185 id id salados, 207 atados y 33 fardos lanares, 38 cueros de potro, 333 cueros y 16 atados becerros, 8 bolsas cerda, 11 bolsas pluma, 1 atado cerda.

Por Vía Fluvial: 486 bolsas avena, 300 bolsas afrechillo, 2430 bolsas afrechillo, 250 bolsas maní, 640 fardos alfalfa, 38 bolsas de cebada.

Mercado de lanas

LANAS MERINAS

Ninguna variación podemos mencionar respecto a la situación de este mercado, pues por ahora no hay esperanza alguna de que se inicien las operaciones.

ENTRADAS

N. D. y Vidal 2 bolsas, L. Cadenas y Cía. 4, J. Arvelo 1, M. Brunet y Cía. 4. Total 18 bolsas.

E. Mañé y Cía. 2 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 85 id id salados, 3 id potros, 8 id becerros, 5 atados id., R. Vidaurreta y Cía. 11 bolsas pluma, N. Inciarte 7 fardos lanares, 181 cueros vacunos secos 29 id potros, 131 id becerros, 9 atados id., 2 bolsas cerda; L. Cadenas y Cía. 204 atados lanares, 149 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 bolsa cerda, P. G. Gongorra 57 atados lanares, 10 cueros vacunos secos; J. Arvelo 7 fardos lanares, 13 cueros vacunos secos, 5 id potros; Angel Bonilla 19 fardos lanares, 97 cueros vacunos secos, 12 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; Pesquera y Cía. 1 atado y 9 fardos lanares, 135 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa de cerda; Viuda de I. Aguerre 100 cueros vacunos salados, 2 bolsas cerda; Pesquera y Cía. 460 cueros vacunos secos, 194 id becerros, M. Brunet y Cía. 45 atados lanares, 9 cueros vacunos secos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Contigúa reinando la mayor paralización en este mercado, pues ningún comprador opera.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	Nominal
esid campo, buenos a superiores, sin garapata	"
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	"
Id id inferiores o recargo de garr.	"
Id id pelo verano	"
Brasileros buenos lotes may. ang. con proporción pelo de invierno	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garr.	"
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno s|g.	"
Id regulares id id.	"
Paraguayos, conjunto bueno, ang. id id id.	"
Id verano o desparejo, según conj.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id.	"
Id inferiores a regular	"
Lotes becerros, sin garrapata 2 1|2 k.	"
Id con garrapata	"
Id nonatos al barrer 1 1|2 kilo	"
Id id de vientre e inservibles	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este artículo tampoco hay compradores, así que reina completa calma.

	Los 10 kilos — Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc.	Nominal
Vacas, id id id	"
Vaquillonas, de 15 a 18 kilos	"
Terneras, 10 a 14 k.	"
Becerros de menos de 10 kilos	"
Nonatos de rodeo, bien secados, buen tamaño, sin tajos	"
Id id id regular	"
Id id id vientre	"

PIELES LANARES

Ninguna operación se conoce en estas pieles

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	Nominal
Cruzas gruesos y medianos, id	Sin cotización
Pelados	"
Maldesechos	"
Corderitos, 10 piezas	Nominal

CUEROS DE POTROS

No se opera.	
Sanos	"
Ma'desechos	"
Potrancas	"
Potrillos	"
Inservibles	"
Salados, según peso medio	"
Potrancas saladas	"
Potrillos	"

CUEROS SILVESTRES

Sin operaciones.	
Ciervos anchos, k.	$ 0.38 a 0.40
Id angostos	" 0.38 " 0.40
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	Nominal
Id chicas y abiertas por la barriga id id.	"
Carpinchos de cuenta	Nominal
Lobo grande de río	"
Id. medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CERDA

Para este producto se demuestra buen interés, cotizándose:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso nato libre	$ 4.90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.30

PLUMA DE AVESTRUZ

Sin interesados:	
Manga especial	Nominal
Buena y fresca	"
Regular y con chica	"

Transporte de correspondencia

18

ANDES vapor inglés para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeiras, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 22 horas.

LA ROSARINA vapor inglés, para Londres. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 14 horas.

AVISO

La expedición de correspondencia para Alemania, Austria Hungria, Turquía, Balkanes, Polonia, Ukrania, Georgia, Livornia, Finlandia, Lituania y Vladivostock, se efectúa con regularidad vía Lisboa, Londres, Barcelona y Génova.

Entradas de ultramar

WINONA—

Vapor americano, procedente de Baltimore. Entrado el 16 de Julio. Consignado a Christophersen Hnos.

A la orden: 20 barriles aceite lubrificante, 55 id id id, 15 id grasa lubrificante.

R. Muñoz del Campo, 3 cjs pap l secante.

Lagomarsino Hnos., 1 cajón id id.

Comini Hnos., 4 cjs id id.

G. Leal Smith, 500 fardos pulpo.

Comp. I. del Plata, 18 cjs ruedas y accesorios.

A la orden: 85 barriles aceite mineral.

B. y Rodríguez, 10 bultos otras.

Cándido Dag'io, 3 cjs automóviles.

M. Brunet, 20 cjs otras.

O. V. Conde, 8 cjs otras.

A la orden: 220 barriles de aceite, 70 barriles aceite mineral lubrificante.

A. Olivari, 1 cj pijamas, etc.

EL PARAGUAYO—

Vapor inglés, de Liverpool

ST. CLEMENT—

Vapor inglés, de Londres.

WIMBORNE—

Vapor inglés, de Génova.

Salidas para ultramar

LA ROSARINA—

Vapor inglés, para Liverpool.

AMIRAL R. DE GENOUILLY—

Vapor francés, para el Havre.

INMACULATA—

Vapor francés, para Nantes.

Entradas de los ríos y cabotaje

FRANCISCO SAEZ—

Vapor nacional, procedente de La Paloma. Entrado el 16 de Julio. Consignado a Enrique J. Vidal.

F. Martínez Rodríguez, 6 bultos muebles.

A. G. Garra, 40 cueros vacunos secos, 4 cueros yeguarizo, 9 bolsas lana.

Pesquera y Cía., 26 fardos de cueros lanares, 1 saco cerda.

A. y J. Mautone, 3 bolsas lana.

Luis San Martín, 8 atados de cueros lanare, 13 cueros vacunos secos, 1 fardo cueros nutria, 1 cuero de carpincho.

Ladislao Rubio, 4 bolsas de lana.

Taranco y Cía., 10 fardos cueros lanares, 3 cjs miel, 2 damajuanas id, 27 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 5 bolsas lana.

Ludovico Melo, 4 bts. muebles y menage.

Pedro D. Risso, 24 cjs de grasa.

Hijos de Díaz Requeijo, 66 cjs botellas vacías.

Cervecería Uruguaya, 15 cjs id id.

Pablo Rananet, 4 bultos, una cama.

Ferrocarril del Estado, 1 chapa hierro.

Raymundo Ibarra, 1 bulto piola.

E. M. Saenz, 24 fardos pescado seco, 2 bultos enseres de pesca, 1 bulto espejo con marco, 1 cj latas conservas.

PIETENNA—

Pontón argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 18 de Julio. Consignado a E. J. Vidal.

J. R. Williams y Cía., 10 cjs arenques, 20 cjs conservas, 3 fardos papel, 31 id id.

C. Dickinson, 441 bolsas de maíz.

Banco Comercial, 880 fardos arpillera.

A la orden: 100 id id.

Grondona Mills y Cía., 250 rollos alambre, 2000 fardos hilo sisal, 100 cjs vasos de vidrio.

Trasbordo del vapor "Bayard"

DE CHRISTIANLUND

A la orden: 18 cjs conservas, 15 barriles aceite bacalao, 3 cjs id id, 1 cj jugo, 10 cjs bacalao, 20 id id.

TAPENAGA—

Pailebot argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 16 de Julio. Consignado a F. y Daneri.

Cervecería Montevideana, 212 fardos botellas vacías.

R. Flores Chans, 5 esq. artículos de vidrio.

Risso y Cía., 250 bolsas de maní.

Peluffo y Cía., 1282 bolsas papas.

J. Peluffo Hnos., 900 bolsas papas, 769 bolsas maíz.

Cervecería Uruguaya, 183 fardos botellas vacías.

Cervecería "Montevideana", 37 id id, 163 cajones id id

PROTEJIDO—

Buque-motor nacional procedente de Nueva Palmira. Entrado el 18 de Julio. Consignado a S. Battestin y Cía.

Hijos de Carlos Ameglio, 140 fardos alfalfa.

García y L'Hopital, 450 bolsas de trigo, 50 esterios leña.

ELISA—

Vapor nacional, procedente del Carmelo. Entrado el 16 de Julio. Consignado a Fassari y Daneri.

Campandeguy y Pons, 436 bolsas avena, 301 id maíz, 78 id trigo, 120 id de maíz, 50 id avena.

Banco Ganadero Arg. 73 bolsas lana, 1 bolsa cerda 4 bolsas cueros yeguarizos, 64 cueros vacunos, 161 atados cueros lanares, 4 atados cueros cordero, 2 atados cueros terreros.

E. y Arocena, 418 bolsas de maíz, 38 bolsas cebada.

Campandeguy y Pons, 300 sacos afrechillo.

Cervecería Uruguaya, 11 cjs botellas vacías.

R. Beramendi y Cía., 15 formas queso.

B. Gregorini, 91 id id.

T. Penino hijos, 212 bultos cubiertas auto.

CIUDAD DE MONTEVIDEO —

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 16 de Julio. Consignado a N. Mihanovich.

P. Mibelli y Cía., 250 bolsas papas.

Rubertoni Hnos., 14 fardos ají.

Francisco Bonomi, 9 bolsas queso.

Carrau y Cía., 20 bolsas pimentón, 29 id id, 40 id id, 20 id id, 20 id id, 30 id i.

Roldan Bover y Cía., 7 cajones licores.

C. G. Electric S. A., 1 cj bases motores electr.

S. Cooperativa Telefónica, 1 cj tirafondos hierro.

J. Parra [illegible]

C. Pérez Montero y Cía., 4 cjs pitos de acero.

Alberto Granje, 11 cajones cera.

Amelio Podestá, 1 cj máquinas hierro.

Evans Thornton y Cía., 3 cjs metal antifricción, 1 cj aparatos para auto.

Leopoldo Casás, 6 cjs pistolas repetición.

Maiezcurena Hnos., 50 bultos depósitos hierro.

Expreso Villalonga, 1 esq. ruedas para auto, 4 id mangos de madera, 1 bulto carros usada, 4 cjs pintura para, 4 esq. accesorios madera, 1 esq. [illegible] 14 [illegible] madera, 5 ltos barras hierro, 1 rollo yantas goma.

Enrile y Piccardo, 566 ltos artículos confitería, 81 cjs id id, 3 cjs bolsitas papel, 3 cjs patatas, 1 cj píldoras [illegible]

FORTUNATO BERTOLINI—

Balandra nacional procedente de La Plata. Entrado el 16 de Julio. Consignado a S. Battestin.

Chiarlone y Cía. 50 bolsas maíz, 30 fardos pasto.

PARAHYBA—

Vapor brasilero, de Bahía Blanca.

A. R. DE GENOUILLY—

Vapor francés, de Buenos Aires.

Salidas para los ríos y cabotajes

JORGE LIBRE—

Pailebot nacional para Carmelo.

JUANA MARIA—

Buque-motor nacional, para Dolores.

PENSYLVANIAN—

Vapor americano, para Buenos Aires.

ORANGE RIVER—

Vapor inglés, para Buenos Aires.

Embarque de exportación

AMIRAL R. DE GENOUILLY

Vapor para Havre, por Francisco A. Artigas: 15 barricas de grasa.

CACERES—

Vapor para Corumbá, por Antonio Rovira, 3 cjs creolina, 2 ltos escobas, 1 cj papel y sobres.

AYMORE—

Vapor para Río Janeiro por Martínez y Cía: 10 bordelesas vino tinto.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires, por Antonio Dibitonto y Cía., 45 cj pescado fresco.

Id, por id, 9 cjs de pescado fresco.

CAVOUR—

Vapor para Río Janeiro, por Comp. Swift Montevideo: 6.700 cjs hígados [illegible]

CIUDAD DE MONTEVIDEO —

Vapor para Buenos Aires, por Angel Gardella Lda.: 141 cjs pescado fresco.

Por G. Martínez: 5 cjs pescado fresco.

SAMARA—

Vapor para Burdeos, por Alberto Puig y Cía: 3 fardos ganado, cueros lanares secos.

Id, 45 fardos cueros lanares secos.

DERWENT RIVER—

Vapor para Londres, por Pedro Ferrés y Cía: 1.000 cajones carne conservada, 100 cjs lenguas.

CIUDAD DE MONTEVIDEO —

Vapor para Buenos Aires, por Claudio E. Bonino: 100 cjs tangerinas.

LA ROSARINA—

Vapor para Londres, por Comp. Swift: 150 cjs carne conservada.

AYMORE—

Vapor para Brasil, por Justo A. Iglesias 4 esq. muebles.

Por Antonio Vivo: 266 fardos tasajo.

CAVOUR—

Vapor para Londres, por Moretti Ruiz y Cía: 300 cajones lenguas conservadas.

CIUDAD DE MONTEVIDEO —

Vapor para Buenos Aires, por Aldabe Hnos: 3.000 sacos pasta lino.

HUDASPE[illegible]—

Vapor para Liverpool, por Comp. Swift: 100 pipas estearina.

AYMORE—

Vapor para Porto Alegre, por Aldabe Hnos: 3 rollos alfombras.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires, por C. E. Bonino: 1 cj fotografías.

Por Mesina y Cía., 5 cjs [illegible] vidrio y placas.

TOR [illegible]—

Vapor para Nueva York, por Frigorífico Artigas: 10.000 cueros vacunos salados, 30.000 kilos sal marina.

Vapores a salir

18

SAMARA (2), vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo y Burdeos.

ANDES, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton.

MONASSES, vapor americano, para Hamburgo.

22

LIGER, vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Leixoes, Coruña y Burdeos.

25

HALIARTUS, vapor inglés, para Barbados, Matanzas, Cienfuegos, Habana, Santiago de Cuba, Boston y N. York.

HINGLAND PRIDE, vapor inglés, para Río Janeiro y Londres.

MARTHA WASHINGTON, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro y N. York.

OSKAWA, vapor americano, para Hamburgo.

Vapores esperados

18

KERESAN, vapor norteamericano, de Hamburgo, Río Janeiro y Santos.

LACONA, vapor americano, de Nueva York.

LIGER, vapor francés, de Burdeos, Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.

SERVIAN PRINCE, vapor inglés, de N. York y Río Grande.

CROFTON HALL, vapor inglés, de N. York.

MARTA WASHINGTON, vapor inglés, de Nueva York y Río Janeiro.

HINGLAND PRIDE, vapor inglés, de Londres, Vigo, Lisboa, y Río Janeiro.

VAUBAN, vapor inglés, de N. York, Barbados, Bahía y Río Janeiro.

20

AVON, vapor inglés, de Southampton, Cherbourg, Vigo, Lisboa, Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Río Grande.

COTALINA, vapor español, de Barcelona.

TOMASSO DI SAVOIA, vapor italiano, de Génova, Gibraltar, Dakar, Río Janeiro y Santos.

ANSALLO II, vapor italiano, de Génova.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS frutales, forestales y de adorno. Catálogo general descriptivo, gratis. J. Apatia y Cía., Misiones 1489. Montevideo. Teléfono: Uruguaya 2849 (Central). 1380-jl3a3.

ROSETAS dobles, 66 brillantes, venta particular. Uruguay 1373. 1491-jl.21.

PIZARRONES, caballetes, escaleras, mesas, bancos, armarios, respaldos, fiambreras, secadores, bancos, escaleras, sillones de viaje, biombos, bastidores, rejilleros. — Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 1395-jl22.

TERRENO central se vende, en la calle Soriano entre Andes y Convención, tiene 18 metros de frente por 43 metros de fondo. Informes: Uruguay 967. 1432-jl.20.

CAMPO: Véndese Dto. Durazno, 1400 hectáreas apxto., dividido en 6 potreros, poblaciones y demás comodidades; lo bañan 3 arroyos de aguas permanentes, tierras negras fértiles, sin piedras ni desperdicios, pasturas finas, da 2 engordes al año. Tratar Montevideo: Rondeau 1591. No se admiten corredores. 1379-jl3jl21.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración. Rincón 583. 247-ag.30.

AUTOMOVIL NACIONAL 6 cilindros, en perfecto estado, se vende, tipo Roaster. Tratar: Rincón 587. 1472-jl.23.

SE NECESITAN peones prácticos para la poda de viña y árboles (30 hectáreas de viña y 5 hectáreas de monte) en la Granja Monferrato, Real de San Carlos, departamento Colonia. 1452-jl.31.

SE OFRECE persona alemana de confianza, para limpieza en general, enceradas y alfombras; buenas recomendaciones. Dirigirse por correo a Gustavo Jegehkeit. Jacinto Vera, 5 (Villa Dolores). 287-h.n.o.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensuales. h.n.o.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

Avisos del día

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA núm. 2

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la contratación de provisión de alfalfa verde destinada a los animales de servicio pertenecientes a las Unidades del Ejército de guarnición en la Capital. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles, desde las 13 a las 18 horas. Las propuestas en sobres especiales que entregará la institución, se recibirán el día 27 del corriente a las 15 horas, en cuya fecha serán abiertas con intervención del Escribano que designe el Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Intendente y de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 16 de 1920. — Carlos Riviere. 1486-jl.27.

Vapor inglés "Hydaspes"

Llegado el 12 del corriente. Descargó en el Depósito N.o 9

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor, que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones, deberá ser presentado en nuestra Administración antes del 14 de Agosto próximo; después de cuya fecha, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Julio 16 de 1920. — Wilson, Sons y Co. Ltd., Agentes, Misiones 1517. 1489-jl.21.

GENERALES

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase a licitación pública, para la construcción de la línea férrea San Carlos a Rocha a que se refiere la ley de 30 de Enero de 1919, de acuerdo con los planos, pliego de condiciones y demás documentos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de las 13 a las 16 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en dicha Secretaría, hasta el día 27 de Agosto del corriente año, a las 14 y 30, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente o el de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 14 de 1920. La Secretaría.

1467-jl.26.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 29 del corriente a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión. —Montevideo, Julio 14 de 1920. —El Secretario. 1465-jl.29.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria del Directorio. Balance General de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del 18.o ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos; sin llenar este requisito la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 11 de 1920. El Secretario.

1439-jl.27.

Armour del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Julio corriente a las 10 a. m. en el local social, calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de un Director titular.

2.o Elección de un Director suplente.

3.o Elección de un Síndico titular.

4.o Elección de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario. 1373-jl.20.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "AYMORE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, 14 de Julio de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1453-jl.20.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Se previene a las firmas comerciales de esta capital, así como a las del interior de la República, que tengan créditos pendientes contra esta institución, que habiendo terminado el 30 de Junio próximo pasado, el ejercicio económico 1919-20, y con el fin de evitar que obligaciones del expresado ejercicio queden rezagadas, los interesados deben presentar sus cuentas dentro de los más breves términos a las Oficinas de la Intendencia, los acreedores de la capital y ante las Mayorías de las Unidades respectivas, los de los departamentos.—Juan Antonio Magariños Pittaluga, Intendente interino.—Carlos Riviere, Prosecretario. 1437-jl.25.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con perfecto servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá en los primeros días de Agosto a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Setiembre a las 10 de la noche, admitiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona. ... [illegible] PEDRO FERRES & Cía. calle Misiones N.o 1531.

REMATES

ALBERTO DE MEDINA

JUDICIAL

Una espléndida y valiosa

Casa-quinta

En la gran Avenida 8 de Octubre No. 218-220

En la zona asfaltada y con fondos sobre la calle Edison

Ubicación notable. Lo mejor de esa importante Avenida. Con una superficie de 4.427 metros 28 centímetros cuadrados y con gran frente de 51 metros 54 cents.

Dada su gran extensión, la venta se ha dispuesto que se efectúe EN DOS SOBERBIOS LOTES, conteniendo cada uno 2.213 metros 64 cents. cuadrados y con un frente de 25 metros 77 cents.; LOS QUE FUERON TASADOS EN $ 63.476.64.

Base de venta bajísima

El lote correspondiente al N.o 218 de dicha propiedad, su base de venta será de $ 23.132.88 equivalente a $ 10.45 EL METRO; y el lote que corresponde al N.o 220 su base será de $ 19.184.88 o sea a razón de pesos 8.67 EL METRO!!

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

La casa es amplia y construida con solidez, consta de ocho piezas y un gran mirador, cuarto de baño, despensa, piezas para el servicio, dos patios con claraboya, etc., etc.—Además un garage con dos piezas y gran molino en el jardín. Puede visitarse de 4 a 5 de la tarde desde el día 17 hasta la fecha del remate.

El día 26 de Julio a las 3 1|2 p. m.

Los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375.—Autos "María Bellmunt y Victoria contra Aurelio Palma, divorcio, incidente sobre venta"; y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay a la disposición de los interesados.—CONSIGNACION 10 o|o.

Los edictos en el "Diario Oficial" y "Diario del Plata". 1921-jl.26.

Alberto de Medina

JUDICIAL

Notable Casa Quinta

CALLE ALDEA N.o 9 SOBRE LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE Y CON FONDOS A LA CALLE CONTINUACION COLONIA (ADOQUINADA).

A POCOS METROS DEL BOULEVARD GENERAL ARTIGAS Y PROXIMA AL PARQUE DE LOS ALIADOS.

Soberbia ubicación de gran valor y porvenir, donde se proyectoó la construcción del Palacio de Gobierno, —siendo indudable que allí se levantarán importantes obras.

EN LA MEJOR ALTURA DE LA CIUDAD.

Con casa espaciosa de grandes comodidades y servicios completos, garage, cochera, gran quinta, etc.

Esta venta comprende dos propiedades que forman un solo bien y se efectuará en un lote;—CONTIENEN UNA SUPERFICIE DE 1.883 METROS 43 DECIMETROS Y 20 CENTIMETROS, Y HAN SIDO TASADAS EN $ 26.662.88.

Base de venta $ 17.775.24 (bajísima) equivalente a $ 9.43 el metro!!

Brillante oportunidad

¡Atención Capitalistas!

La casa de construcción sólida y bien distribuida, consta de siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas para el servicio, gran hall, dos patios con claraboya, etc., etc.—En la parte del fondo de esta propiedad y sobre la calle Continuación Colonia (adoquinada), existe un gran garage, cochera, caballerizas y tres piezas, algibe, gran quinta, etc.—Caño colector, luz eléctrica y aguas corrientes.—Puede visitarse de 3 a 4 p. m. desde el día 20 hasta el momento del remate.

El Sábado 31 de Julio a las 3 y 30 de la tarde

Los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, autos "María Bellmunt y Victoria contra Aurelio Palma, divorcio, incidente sobre venta",—a la disposición de los interesados.

CONSIGNACION 10 o|o.

Los edictos en el "Diario Oficial" y "Diario del Plata". 1920-jl.31.

José Fraschetti

GRAN

Propiedad

En el riñón de la VIEJA CIUDAD COMO PUNTO CENTRAL

Es incomparable, cerca del Puerto, a pocos pasos de la Bolsa, de los Bancos, y a 200 metros de la Plaza Constitución. Calle Piedras, números 577 al 589 entre Ituzaingó y Juan Carlos Gómez.

Una parte de la propiedad está ocupada por la Administración del Puerto.

RECOMIENDO A LOS CAPITALISTAS Y COLOCADORES de dinero en hipoteca, esta buena oportunidad. Renta anual con alquileres antiguos $ 3.792, da más del 12 1|2 por ciento de interés anual. REMATARE, EL JUEVES 22 DE JULIO, a las 3 y 30 p. m., con la ínfima base de $ 30 000. Venta forzosa, por partición de herencia. Edificio bien conservado y edificado con buenos materiales. Espléndida área: 646 metros con 38 centímetros 15 metros 67 centímetros por 41 metros 23 centímetros, la propiedad se compone de 2 buenos almacenes, sobre columnas con todos sus servicios completos cada uno; 2 buenas casas de altos, con 6 piezas, cuarto baño, altillo, cocina, w. c. y 2 patios con claraboya cada uno. Al fondo: 8 hermosos y modernos apartamentos, de 2 y 3 piezas, cocina, w. c., patio de mosaico con instalaciones de luz eléctrica cada uno, éstos son con tirantería de hierro y con obras sanitarias modernas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado, pagos. Puede visitarse: de 3 a 4 p. m. Títulos buenos, escrituración y certificados, a cargo del comprador. Consignación 10 por o|o y comisión 1 o|o. Más informes en mi escritorio: Zabala 1473.

1477-jl. 22.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

En su nuevo local de Remates

Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el Martillo

Gomensoro y Castells

De alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 28, desde las 10 hasta las 16, en el Salón de Remates.

EL JUEVES 29, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Noviembre de 1919 con vencimiento Mayo de 1920 y cuyos números están comprendidos:

Del 58.744 al 61.021 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 48.634 al 48.855, inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 27, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

1492-jl.29.

Horacio Trápani

JUDICIAL

En la ciudad vieja

TRES PROPIEDADES — DOS DE ELLAS ALTOS Y BAJOS UBICACION DE LO MEJOR.

1.o — EL MARTES 27 DE JULIO A LAS 3 p. m. — LA CASA DE BAJOS CALLE RECONQUISTA N.o 581, ENTRE JUAN C. GOMEZ E ITUZAINGO — BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA O SEA $ 7.000. — RENTA: $ 900 ANUALES.

2.o — EL MISMO DIA A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE COLON N.os 1461 A 1465 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO — BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 13.000.— RENTA: $ 1.200 ANUALES.

3.o — EL MIERCOLES 28 DE JULIO, A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE RINCON N.os 459 Y 461, ENTRE TREINTA Y TRES Y MISIONES— BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA O SEA $ 20.000—RENTA: PESOS 1.800 ANUALES.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de ... turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Margarita ... Galinal de Lebaupin y otros, solicitando venta para ... bienes ... se hace saber al público que en los días martes 27 y miércoles 28 del corriente Julio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes y en el orden de venta que se expresa a continuación: 1.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Reconquista N.o 581, por donde tenía antes señalada su puerta con el N.o 168, y 15 metros, 462 milímetros de fondo al Norte, formando figura irregular en el fondo por lo cual viene a tener un área superficial de 166 metros, 23,223 milímetros cuadrados, lindero por el Este con don Manuel Serby, y por el Norte y Oeste con Miguel Ruciñol y Cía. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 7.000; 2.o El día martes, 27 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, cuyo terreno mide 8 metros, 16 centímetros de frente al Este sobre la calle Colón Nos. 1461 a 1465 y 25 metros, 19 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los herederos de Miguel Balsamo, por el Norte con Pablo Duplessis, y por el Sud con los sucesores de don Salvador Costa. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 13.000; 3.o El miércoles, 28 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle Rincón Nros. 459 y 461, antes 46 y 43, en terreno de 9 metros 234 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 24 metros, 696 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Luis Wolf, o su sucesión y D. Antonio Pérez, por el Este con don José Martín Goyechea, y por el Oeste con don Rafael Elauri o su sucesión. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ ... [illegible] ... Que la mejor oferta que no exceda ... designado ... rela... postor ... [illegible]

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a 25 de Mayo 428. — Puede visitarse de 3 a 4 p. m. 1351-jl28.

Alberto Suarez

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 20 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n. (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.587.100.00
Fondo de reserva	"	48.981.483.04
Primas a cobrar	"	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y África.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 15 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. M. GORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo. 402

Capital autorizado	$	5.000.000
" realizado	"	3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 % "
" " " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 % "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

3439-pte.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios | **Bidets Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON